

La verdad en sus manos

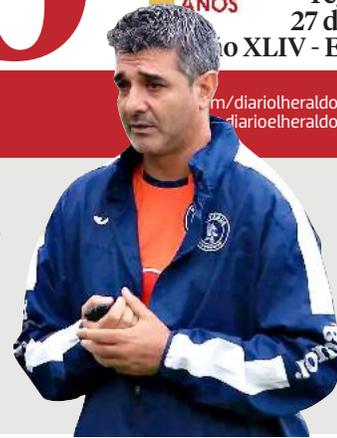
www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Reclame hoy
SUPERGUÍA EMPLEOS
Los desafíos de emprender



Vida Plus
¿Cómo hablar con los niños sobre la muerte?
PÁGINA 32

Cine
Willy Wonka, entre los estrenos de fin de año
PÁGINAS 26 Y 27



Motagua
Diego Vázquez está de vuelta para dirigir al "Ciclón Azul"
PÁGINAS 42 Y 43

30.7% DE ESCOLARES SUFRE ACOSO EN EL PAÍS

Educación. Investigación de la UPNFM realizada a estudiantes de sexto y noveno grado de centros educativos de los 298 municipios del país revela que son objeto de robos, golpes u obligados a hacer cosas que no quieren. **Al menos 123,000 alumnos son víctimas de acoso sexual y cibernético.** Página 5



FOTO: EL HERALDO

Tres jóvenes mueren ahogados durante un retiro espiritual

Tragedia Las víctimas, originarias de Tegucigalpa, se sumergieron en una poza del río Grande a inmediaciones de San Antonio de Flores, Choluteca

PÁGINA 41

EL HERALDO reafirma liderazgo en innovación

44 años. En la era digital, el diario líder en periodismo de investigación, verificación y data se reinventa para atender a sus audiencias. PÁGINA 4



País
Luis Redondo no tiene la potestad de inhabilitar diputados por sectarismo PÁG. 10

Al Frente
Detenidos siete proyectos de vivienda social en el país
PÁGS. 2 Y 3

Metro
Capitalinos tendrán nuevo calendario de distribución de agua
PÁG. 20



País
Tribunal Superior de Cuentas halla inconsistencias en auditoría a grama del Estadio Nacional PÁG. 6

Metro
Unos 14 frentes fríos ingresarán a la capital en la época navideña
PÁG. 22

Sucesos
Frente a su negocio asesinan a dueño de restaurante en Yojoa
PÁG. 40

Vulnerables Miles de familias sufren porque tienen más de dos años de estar esperando por sus casas. Mientras tanto, no pueden escapar de las inundaciones



Los proyectos de vivienda que ejecuta la UCP están abandonados, descuidados y otros avanzan a medio vapor.



En el proyecto Residencial Dos Caminos de Olanchito, Yoro, la maleza está por cubrir las viviendas.



Muchas viviendas quedaron en cimentación cuando las autoridades dejaron de hacer los pagos.

PARALIZADOS SIETE PROYECTOS DE MÁS DE 2,200 VIVIENDAS SOCIALES

TEGUCIGALPA

Miles de familias duermen casi a la intemperie, bajo la lluvia y el sol, con la promesa del gobierno de darles una casa, pero los proyectos no avanzan, ya tienen varios meses de estar paralizados porque no les pagan a las empresas constructoras.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus visitó recientemente los siete proyectos habitacionales que se ejecutaban por medio de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), con fondos del fideicomiso del Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras (Sitec) del Instituto de la Propiedad (IP).

Las obras se ejecutan en los departamentos de Yoro, Cortés, Santa Bárbara y Choluteca, siendo en total 2,221 casas para igual número de familias que

habitan en zonas de alto riesgo y que resultaron afectadas por los fenómenos naturales Eta y Iota en el 2020.

Se agrega el caso del proyecto de Lomas del Diamante, al sur de la capital, donde se edificaron alrededor de 100 módulos de contenedores que hoy se caen a pedazos y las decenas de familias que fueron trasladadas a ese lugar ruegan que las saquen.

Ahí mismo se tenía planificado construir más de 500 casas de bloque para mover a las personas que han invadido los terrenos, mismos que son reclamados por personas naturales que tienen antecedentes ancestrales de propiedad, mientras en el gobierno anterior afirmaban que los predios eran públicos. El objetivo era construir, a través de concesiones privadas, el proyecto Residencial Morazán y vender casas.



En residencial Itza de El Progreso, Yoro, los trabajos también están detenidos a la espera que la UCP reactive los desembolsos.

Cabe recordar que los proyectos habitacionales ejecutados por medio de la UCP son para atender a las familias afectadas por Eta y Iota, con una inversión que superaba los 1,200 millones de lempiras, pero hasta ahora

muchos no se han terminado.

Las mismas familias damnificadas por los huracanes siguen sufriendo por las lluvias cada año. Según el reporte de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

(Copeco), más de 16,600 familias, integradas por 56,898 personas, resultaron afectadas en el último temporal lluvioso, precisamente en los departamentos donde se ejecutan los proyectos.

En las visitas que realizó el equipo de EL HERALDO Plus a las zonas se comprobó que hay proyectos abandonados, cubiertos completamente por la maleza, invadidos por animales, mientras que otros parecen desiertos, sin trabajadores y algunos siguen a medio vapor.

Los proyectos

Los complejos habitacionales en ejecución son Anexo Tulipanes, ubicado en Villanueva, Cortés, donde la inversión es de 144.8 millones de lempiras por la construcción de 324 módulos en condominios, establecen los datos de la UCP.

También está Residencial Los Prados, ubicado en Choloma, Cortés, con una inversión de 60.7 millones de lempiras, donde el compromiso era la edificación de 500 soluciones habitacionales en condominio, pero se redujo a 136 debido a que el contratista dijo que el precio ya no era rentable.

El tercer proyecto es El Mestizal, en el municipio de Olanchito, Yoro, con una inversión que supera los 135.8 millones de lempiras y el compromiso de la empresa contratada es entregar un total de 304 viviendas.

Siempre en Olanchito, Yoro, se ejecuta Residencial Dos

FOTOS: EMILIO FLORES



Las vacas merodean por el proyecto El Mestizal, de Olanchito, Yoro, donde también se detuvieron las obras.



Esta señora vive casi en la indigencia con dos personas discapacitadas.



Algunos proyectos ya estaban avanzados, pero se detuvieron debido a que el gobierno no siguió desembolsando los recursos.

“Le pido al gobierno que no nos estén mintiendo”

— TEGUCIGALPA

Mientras desgranaba unas mazorcas para comer y vender lo que le quede y suplir otras necesidades de su hogar, la señora Odalma Aracely Zelaya vive en la indigencia y con la incertidumbre de si le darán la vivienda que le prometieron.

“Con eso de las viviendas solo nos están engañando, algunas personas nos vienen a decir que esas casas son vendidas y que no las van a dar”, lamentó la madre soltera, quien habita a la orilla de la calle del sector de Las Minas en Olanchito, Yoro.

Recordó que les dijeron que se las iban a entregar en diciembre del año pasado, luego que en septiembre, para el Día de la Madre también hicieron la bulla que las iban a dar, “pero no pasa nada, no dan nada”, dijo con la mirada perdida



FOTO: EMILIO FLORES

Doña Odalma Zelaya pidió al gobierno que les ayude a que les den su casa y que no les estén mintiendo.

en la tierra que se hace lodo cuando llueve.

Lamentó que a pesar de que ella fue utilizada para promocionar el proyecto, en la última reunión que hubo de las personas beneficiadas, a ella no la llamaron, tuvo que ir a buscar a una de las

abogadas encargadas para que no la dejaran por fuera.

La madre soltera expresó que “lo único que le pido a este gobierno es que nos ayuden, que nos apoyen y si en verdad nos van a dar las casas, que la den, pero que no nos estén mintiendo tanto”.

La misma situación viven otras familias que fueron afectadas por los fenómenos naturales Eta y Iota que habitan en ese lugar, como doña María Fúnez, quien habita con dos personas discapacitadas.

La señora vive en una chocita fabricada de pedazos de madera, tierra y una lámina que está llena de hoyos, alguna ha sido donada por la iglesia a la que ella asiste.

Al consultarle si espera algún día recibir la casa que le prometieron, externó: “Que sea la voluntad del Señor, hay que esperar en Dios, si es plan de Dios la voy a recibir, si no es plan de Dios, pues Dios lo sabe” ●●

Caminos, a un costo de 89.4 millones de lempiras por la construcción de 200 viviendas. Según la UCP, ese proyecto se redujo por problemas ambientales debido a que se ubica cerca de fincas bananeras.

De igual forma, en El Pro-

greso, Yoro, se edifica Residencial Itza, donde la inversión programada es de 223.5 millones de lempiras por 500 viviendas para entregarlas a las familias afectadas desde Eta y Iota.

En Macuelizo, Santa Bárbara, se avanza a medio vapor el

levantamiento de la Comunidad San Francisco de Asís, con un costo de 130.6 millones de lempiras, donde deben entregar 290 viviendas y una iglesia.

Mientras que en Choluteca, Choluteca, está el proyecto Residencial Hernández, donde

ya se edificaron 467 viviendas, a un costo de 208.7 millones de lempiras, establecen los datos que proporcionó la UCP antes de comenzar el proceso de liquidación con el IP.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus comprobó que todos estos proyectos están paralizados o avanzan a medio vapor debido a que el gobierno y la UCP dejaron de hacer los desembolsos para terminarlos.

En Yoro

Los proyectos más descuidados y abandonados son los de Olanchito, en Yoro, donde el monte está por cubrir las casas, muchas ya completadas, otros quedaron a medio levantar y el descuido las está destruyendo.

Al llegar al proyecto Residencial Dos Caminos, a un costado de la carretera que de Olanchito conduce a La Ceiba, Atlántida, que es ejecutado por la Constructora Russell y Asociados S. de R.L. Esta obra debió ser entregada en agosto de 2022.

Un guardia de seguridad, que impidió el paso, indicó que desde hace unos seis meses las obras estaban paralizadas y que a ellos les debían alrededor de tres semanas de sueldo debido a que los ingenieros y el personal de construcción no han vuelto.

El equipo de EL HERALDO Plus se comunicó con uno de los ejecutivos de la constructora, quien autorizó la entrada y señaló que el proyecto se detuvo porque los fondos de la UCP pasaron a la Secretaría de Finanzas (Sefin) y desde entonces no se hacen desembolsos.

Al entrar se pudo ver que las casas que ya están terminadas se están deteriorando por la misma naturaleza, hay pilas cubiertas de lama, las calles no se han terminado y muchas casas quedaron a medio construir.

Igual pasa en El Mestizal, ubicado más cerca del centro de Olanchito, que construye la misma empresa. Allí las vacas son las que pasean por en medio de las viviendas, que tampoco se terminaron de edi-

ficar en su totalidad.

El equipo de la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus fue delatado por “Tigreado”, un perrito con manchas como tigre que tiene como amo al guardia de seguridad a cargo, quien afirmó que por poco le dispara a los periodistas, ya que no le avisaron de su presencia.

El problema es que están llegando a saquear el proyecto, las personas se están llevando puertas, ventanas, material eléctrico, entre otras cosas que hallen, debido al abandono. La seguridad debe portar armas de fuego para evitar más saqueos.

En tanto, Fredy Tábor, ingeniero residente de Residencial Itza, en El Progreso, Yoro, a cargo de la constructora Servicios para el Desarrollo de la Construcción S. de R. L. de C.V. (Sedeco), afirmó que el proyecto se paralizó debido a la falta de fondos y por eso no tienen personal laborando, aunque mantienen labores de limpieza y vigilancia para evitar saqueos y deterioro.

La Unidad Investigativa de

EH Plus visitó los siete proyectos habitacionales que se ejecutaban por medio de la Unidad Coordinadora de Proyectos.

El problema, al igual que en los demás, es que la Secretaría de Finanzas desembolsa los fondos de las viviendas que ya se terminaron y así no pueden continuar.

Son 222 casas que han sido intervenidas en esta zona, es decir que ya están edificadas, de las cuales 88 ya fueron finalizadas, solo a la espera de hacer ciertos detalles para entregarlas a la UCP, mientras que 58 ya están a nivel de cimentación.

La fecha de entrega de este proyecto era el 30 de septiembre de este año, pero ahora deben sentarse de nuevo con UCP para reprogramarlo y determinar los nuevos plazos.

Por medio de la solicitud de información número SOLSEFIN-2520-2023, Sefin aseguró que la Dirección General de Fideicomiso (DGF) no tiene información relacionada con fondos para la UCP, en todo caso debería responder el IP ●●

Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Referente EL HERALDO arriba a sus 44 años a la vanguardia de los últimos cambios, con coberturas multimedia profundas y reforzando su equipo de combate a la desinformación

EL HERALDO, el líder en innovación periodística

FOTO: DAVID ROMERO

TEGUCIGALPA

Llegó internet y EL HERALDO estaba ahí. Llegaron las plataformas de video y EL HERALDO se reinventó. Llegaron las redes sociales y EL HERALDO se posicionó en todas. Llegaron los smartphones y EL HERALDO estaba en cada pantalla. Llegaron las aplicaciones móviles y, como es de costumbre, EL HERALDO iba un paso adelante con miles de descargas.

Llegaron los reportajes multimedia, los gráficos interactivos y las nuevas formas inmersivas de contar historias y EL HERALDO marcó pauta con sus especiales periodísticos. Ahora que la inteligencia artificial irrumpe en el mundo y hay gran desafío por combatir la desinformación, justo cuando arribamos a nuestro 44 aniversario, podemos decirlo con claridad: EL HERALDO está listo.

Si hay un medio de comunicación en Honduras que se ha rearmado en cada cambio digital sin duda que ha sido EL HERALDO.

Nuestra fórmula ha sido exitosa: combinar la experiencia de los perfiles con más trayectoria en el periodismo con las iniciativas frescas de la nueva generación de profesionales.

“EL HERALDO se ha destacado por ser uno de los medios de Latinoamérica en constante reinvencción, con un equipo joven, ágil y preparado, que explora uno y mil nuevos for-



EL HERALDO es, de forma indiscutible, el medio líder en Honduras con una fuerte multiplataforma y contenido de alto valor.

matos y formas de presentar las noticias con la mirada siempre en la calidad de sus contenidos”, declaró María Ortiz, jefa de Redacción de este medio.

Comunidad

La pandemia del covid-19 marcó un punto de inflexión para nosotros. Nos confirmó que íbamos por la ruta correcta y nos abrió un abanico de oportunidades para llegar a más lectores.

Ahora nuestra comunidad traspasó el papel y se traduce en 1.8 millones de seguidores

“A prueba y error hemos salido al aire con propuestas geniales de contenidos y formatos que nos mantienen como un diario influyente y creíble”.

María Ortiz
JEFA DE REDACCIÓN DE EL HERALDO

“EL HERALDO sabe que la innovación es esencial a la hora de plantear estrategias digitales y por eso siempre estamos un paso adelante”.

Astrid Zambrano
EDITORIA DIGITAL DE EL HERALDO

en el consolidado Facebook, 444 mil en el informativo X, un poco más de 200 mil en el visual Instagram y más de medio millón en el emergente TikTok.

Sin dejar por fuera los decenas de miles de usuarios inscritos en nuestro muro de registro para una lectura más personalizada y de calidad, los suscriptores de nuestro boletín diario y los seguidores en los canales de Telegram y -recientemente- WhatsApp.

“La pandemia de 2020 solo nos vino a confirmar que estamos en la vía correcta, en esa

constante innovación, estamos convencidos de que quedarse estático solo provoca un debilitamiento. A prueba y error hemos salido al aire con propuestas geniales de contenidos y formatos que nos mantienen como un diario influyente y creíble”, subrayó Ortiz.

Iniciativas

Llegamos a los 44 años más digitales que nunca.

“En la travesía hacia nuestro 44 aniversario, EL HERALDO ha labrado una serie de hitos trascendentales que han dejado una huella indeleble en la historia del periodismo hondureño”, expresó Astrid Zambrano, editora digital de EL HERALDO.

Zambrano recordó que “no solo experimentamos una reinvencción al introducir un muro de registro, sino que también ampliamos nuestra oferta informativa con la incorporación de nuevos formatos de especiales multimedia, caracterizados por su utilidad y calidad”.

La joven periodista repasó los trabajos sobre el primer año de gobierno de Xiomara Castro, el especial sobre “Los hijos del zika” y las coberturas sobre la matanza en la cárcel femenina, el conflicto entre Israel y Palestina y el certamen Miss Universo 2023. Todos con alto rigor periodístico, exclusivas y una fuerte apuesta multimedia.

A lo anterior se suma el reforzamiento de nuestro equipo de verificación (EL HERALDO Plus Factual) para contrarrestar la reinante desinformación y nuestra apuesta por el periodismo de investigación, de datos y de visualización.

Tal vez no sepamos qué traerá el futuro, pero seguro EL HERALDO estará listo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

INICIATIVAS DIGITALES



XIOMARA CASTRO, UN AÑO DE GOBIERNO
Una radiografía a los 12 primeros meses de gestión de la primera presidenta de Honduras, con sus aciertos y desaciertos.



LOS HIJOS DEL ZIKA
Una serie periodística que devela el abandono en el que cayeron los niños que nacieron con microcefalia hace 7 años.



CONFLICTO ISRAEL-PALESTINA
Un especial que profundiza en el histórico conflicto, explicado con mapas digitales, líneas de tiempo, gráficos interactivos y reportajes.



MISS UNIVERSO 2023
Toda la actualidad informativa, reportajes, entrevistas exclusivas y videos sobre el certamen de belleza desarrollado en El Salvador.



EL HERALDO PLUS FACTUAL
El equipo de verificación se refuerza en el portal web, impreso y redes sociales para luchar contra el contenido falso y engañoso.

Educación El acoso sexual y el cibernético se incrementó este año en comparación con los datos del 2017, revela informe del instituto de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Más del 30% de alumnos sufren de algún tipo de acoso en las escuelas

— TEGUCIGALPA

A pesar que las escuelas se consideran lugares seguros donde los niños adquieren los conocimientos que necesitan para salir adelante cuando son adultos, para miles de jóvenes en el país los salones de clases pueden ser una pesadilla.

Para el menor Gabriel Ochoa, de 13 años de edad, el séptimo grado es una de las etapas que no desea recordar. Tres meses antes de finalizar el año escolar, el menor sufrió un gran número de ataques por parte de sus compañeros de salón en el Instituto Gubernamental Polivalente Villa de San Francisco, ubicado en el municipio del mismo nombre al oriente del país. La situación llegó a tal punto que los padres decidieron retirarlo en octubre, a solo un mes de finalizar el ciclo escolar. Su padre, Jorge Luis Ochoa, manifestó que los estudiantes le destruyeron los útiles. “Incluso una vez llegó con la cara golpeada, acudimos a la dirección y lamentablemente las autoridades no hicieron nada y la situación continuó, los alumnos hasta destruyeron el pupitre donde se sentaba, por lo que decidí sacarlo del centro”, recordó el padre.

Esa situación la viven miles de estudiantes en el país, así lo revela un informe de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) en el que detalla que más del 30% de los estudiantes sufren de algún tipo de acoso escolar.

En la encuesta que se aplicó a cerca de 50,000 alumnos de sexto y noveno grado en algunos centros educativos de los 298 municipios del país se les preguntó con qué frecuencia habían experimentado algunas de las siguientes situaciones, obteniendo los siguientes resultados: un 30.7% de los estudiantes respondió que una o más veces, otros estudiantes rompían, escondían o robaban sus cosas; aunque la cifra bajó respecto al 2017, que fue cuando se hizo la última encuesta, los datos siguen siendo altos.

Un 19.3% de los alumnos contestó también que otros

Acoso escolar en Honduras

Educación Más del 30% de los estudiantes en el país sufren de algún tipo de acoso en los centros educativos, según lo revela un informe de la UPNFM

Comparativo de los tipos de violencia en los centros educativos

En el presente año escolar ¿con qué frecuencia ha tenido las siguientes experiencias en su centro educativo?

Tipo de acoso	Año 2017 Una o más veces (%)	Año 2023 Una o más veces (%)
Otros estudiantes esconden o roban mis cosas	35.5%	30.7%
Otros estudiantes me golpean/empujan	27.6%	19.3%
Otros estudiantes me obligan a hacer cosas que no quiero	11.7%	10.7%
Otros estudiantes han tocado mis partes íntimas o han hecho cosas sexuales que no quería	5.8%	6.6%
Otros estudiantes se burlan de mí en las redes sociales	7.2%	13.2%

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Otros estudiantes se burlan de mí en las redes sociales

	1 o más veces (%) Año 2017	1 o más veces (%) Año 2023
Atlántida	6.8%	12.9%
Choluteca	5.7%	13.0%
Colón	10.4%	14.5%
Comayagua	8.3%	13.1%
Copán	6.0%	12.3%
Cortés	9.1%	13.4%
El Paraíso	7.4%	9.5%
FM	7.5%	11.1%
G. a Dios	18.4%	23.4%
Intibucá	4.3%	14.4%
I. de la Bahía	7.3%	13.5%
La Paz	6.6%	13.3%
Lempira	6.9%	12.7%
Ocotepeque	2.7%	11.6%
Olancho	4.9%	14.3%
S. Bárbara	6.1%	15.4%
Valle	4.9%	9.8%
Yoro	6.9%	12.4%
Total	7.2%	13.2%



tomar las medidas.

“Entre las afectaciones que tienen es que el nivel de estrés se incrementa, si hay un niño estresado, ansioso, es un niño que no va a tener el rendimiento educativo más óptimo, porque su concentración y atención no va a estar en lo que los maestros estén explicando, en la tarea que tiene que presentar, sino que va a estar con aquel pendiente de en qué momento le dicen algo, o lo molestan. También afecta a un nivel más emocional, porque llega un momento en donde las agresiones se convierten en frecuentes, el niño comienza a sentirse afectado por todo aquello que le dicen. Y un tercer elemento es la afectación de las interacciones sociales, el niño que es acosado común-

Llaman a llevar casos a otras

instancias como la Secretaría de Seguridad para un mejor abordaje del problema, a través de charlas a los estudiantes.

mente se excluye de los demás o los demás lo excluyen”, dijo.

Menjívar recomendó a los maestros saber identificar si está pasando una situación fuera de lo común, a los niños reportar cuando sean víctimas de acoso; a los maestros, consejeros o psicólogos, y directores para que se tomen acciones.

“Los maestros deben hablar con los padres de familia para que ellos tomen medidas dentro de casa para descubrir qué es lo que está pasando y proveer apoyo emocional a los menores, tanto a los agresores como a las víctimas”, apuntó.

Así mismo, el informe de la Pedagógica recomienda a las autoridades de la Secretaría de Educación desarrollar medidas para prevenir el acoso ●●

David Zapata

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Decisión Deben tomarse medidas urgentes

Capacitar en temas de acoso escolar al personal, desarrollar campañas de prevención de violencia cibernética y sexual; dar consejería a los estudiantes e integrar a otras instancias.

parte de sus compañeros.

La cifra incrementó un 0.8% este año en comparación con los datos del 2017.

Otra de las agresiones a las que los estudiantes se ven expuestos, y que con el uso de las nuevas tecnologías aumentó, son las burlas a través de las redes sociales; el informe de la UPNFM detalla que un 13.2% de los alumnos encuestados respondió estar viviendo esta situación.

Las agresiones hacia los estudiantes por parte de otros compañeros es uno de los principales factores que inciden en el bajo rendimiento y desempeño de los alumnos, pues los menores ya no quieren asistir

al centro para no seguir siendo víctimas de otros alumnos.

“Un niño que sufre de violencia es un niño que se ve afectado en su desempeño académico; su mente está más enfocada en los daños que le hacen los compañeros, que quizá en sacar una buena nota”, dijo Rusbel Hernández, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativa y Sociales (Iniees) de la UPNFM.

El psicólogo Daniel Menjívar explicó que el acoso escolar ocurre muchas veces porque el menor que comete las agresiones está teniendo algún tipo de dificultad dentro del hogar, ya sea con sus padres, hermanos mayores u otros.

“El menor busca de algún modo como psicológicamente canalizar o drenar eso que está sintiendo y comúnmente la forma en cómo la encuentran en la escuela es agrediendo a otros, haciéndole daño a otros, haciendo víctimas a otros”.

Cualquier forma de acoso en las escuelas y colegios deja un gran impacto en los estudiantes, por lo que es necesario

Informe Las irregularidades son desde las cantidades de arena reportadas hasta las especificaciones de otros materiales



FOTO: EL HERALDO

El Estadio Nacional José de la Paz Herrera fue entregado la última semana de mayo de 2023.

Inconsistencias en la auditoría a grama del Estadio halla el TSC

TEGUCIGALPA

Las irregularidades denunciadas en su momento por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC), en torno a la licitación pública, construcción de obras e instalación del engramillado del Estadio Nacional José de la Paz Herrera “Chelato” Uclés, no estaban alejadas de la realidad. Esas anomalías encontradas desde la convocatoria a licitación, hasta la obra, fueron ratificadas en el primer informe de verificación técnica del proyecto realizado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Hallazgos

La auditoría del TSC señala la disparidad entre las cantidades de obra que el Estado de Honduras pagó mediante la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Condepor), versus la obra ejecutada y las cantidades de ambas verificadas por el TSC. Una de las cifras que no concuerdan con lo establecido en la información brindada por la Condepor a este ente contralor, es en el presupuesto invertido en la instalación de la capa de grava que lleva el engramillado. Para ese objetivo se necesitarían 1,786.91 metros cúbicos, con un valor de 1,700,995.37 lempiras.

De estos la Condepor reportó el pago total de los 1,786.91 metros cúbicos, sin embargo, en lo verificado por el TSC se detalla que sólo se pagó por 1769.19, o sea, una diferencia de -17.72 metros cúbicos. Esto arroja una diferencia estimada de 16,868.02 lempiras que no fueron pagados

por la entidad a la empresa contratista. De igual manera, la Condepor reportó en la instalación de la capa de arena de río una cantidad menor que la contratada debido a los cambios en las cantidades de material de las otras capas de agregados; todo eso se dio previo al pago total de la actividad. Para esa actividad se requerían 3,424.91 metros cúbicos, por los que según Condepor se pagó 3,199,653.67 lempiras. La Condepor reportó 2,506.48 metros cúbicos, sin embargo, la revisión ejecutada por el TSC apunta que solo se pagaron 2,849.95 metros cúbicos, hacien-

Más de 32 millones de lempiras costó la instalación del engramillado híbrido del Estadio Nacional.

do una diferencia no reportada de 320,879.98 lempiras. Por razones no explicadas, la empresa contratista Sistemas de Construcción S. de R.L., encargada de la obra, acarreo la arena desde el municipio de Marcovia, Choluteca, a 153 kilómetros del Estadio Nacional. En el estudio de las especificaciones técnicas del proyecto incluidas en las bases de licitación, los auditores del TSC encontraron que muchas de las obras no contaban con estas especificaciones, faltando a la claridad y transparencia de la obra de construcción.

Entre estas el trazado y marca-

do con topografía, la remoción de la grama anterior, además de la pormenorización de los materiales a utilizar en todo el proceso de instalación del nuevo engramillado. El motivo principal por el que se dio la remoción de la grama del Estadio Nacional para tener uno mejor era precisamente por la calidad del terreno de juego, pero la grama anterior no estaba del todo mal; aún podía ser utilizable. Al solicitar la información sobre qué se haría con ese césped y cuál fue su destino final, la Condepor no especificó si sería reutilizada y el lugar donde se reinstalaría esa grama existente y cuánto costó el acarreo. Lo mismo ocurrió con las porterías; nadie sabe a dónde fueron a parar. Y las empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas fueron descalificadas “en base a la Sección II: Criterios de Evaluación de los Términos de Referencia, dado que no alcanzó la puntuación mínima requerida para pasar a la etapa de revisión de la propuesta económica”, explicó la Condepor. A razón de ello, se tomó la decisión de que la supervisión del proyecto estaría a cargo de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de Instalaciones de la Condepor. Esta supervisión derivó en que los avances del proyecto se supervisaran cada dos días, infringiendo el cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento ●●

Cepal: Honduras es el país de LA con más femicidios

El informe indica que hay 6.0 muertes por cada 100 mil habitantes. Piden al gobierno más prevención

TEGUCIGALPA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presentó un informe sobre los femicidios en América Latina y revela que Honduras es el país con más muertes violentas en la región. El informe de 2022 detalla que al menos 4,050 mujeres fueron víctimas de femicidios en 26 países y territorios de América Latina y el Caribe. De los 19 países y territorios de América Latina que informaron el número de femicidios, las tasas más altas se registraron en Honduras con una tasa del 6.0 por cada 100,000 mujeres, seguido por República Dominicana, El Salvador y Uruguay.

“El femicidio es solo la expresión extrema de la desigualdad, la discriminación y las múltiples formas de violencia contra las mujeres y las niñas”, reitera el informe. Por su parte, la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Honduras precisó que “debemos encontrar la manera, a través de trabajo con todos los



FOTO: EL HERALDO

Los femicidios tienen un alto nivel de impunidad.

sectores, para poner fin a esta lamentable situación”. En tanto, la coordinadora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), Migdonia Aystas, indicó que en lo que va del año 2023 se registran más de 300 femicidios. “El 95% quedan en la impunidad y únicamente el 5% de las víctimas tienen justicia en los tribunales. Por su parte, la coordinadora residente de la ONU en Honduras, Alice Shackelford, manifestó que “hay que apropiarse del hecho de que esto es un tema urgente para el país, una emergencia” ●●

Castro viaja a Dubái para participar en cumbre

TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro viajó este fin de semana a Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar en la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el Cambio Climático. La mandataria salió el sábado por la tarde-noche junto a personal de Casa Presidencial y funcionarios del gobierno. La presidenta había adelantado que en la conferencia organizada por la ONU del 30 de noviembre al 12 de diciembre defenderá los



FOTO: EL HERALDO

La mandataria disertará en la presente semana en Dubái.

intereses de los bosques tropicales a nivel mundial, resaltando la importancia que estos tienen para el ecosistema en Honduras. Uno de los puntos centrales del evento es la importancia de mitigar la crisis climática mundial. Este es el viaje número 14 de la mandataria ●●



ELECTRICIDAD



Protector 3 salidas y 3 puertos USB
64030158



Centro de carga square con tapa superficial
05030098

Life Is On | Schneider Electric

10%
de descuento
en toda la línea



LEDVANCE

15%
de descuento
en toda la línea



BH BOSTON HARBOR

10%
de descuento
en toda la línea



Colores disponibles



VOLTECK

5% y 10%
de descuento
en productos seleccionados



10%
de descuento
en toda la línea

- Genova
- Home Delight
- Light Source



Centro de carga
04030023



Breakers doble
04030007



Breaker sencillo
04030001

bticino
legrand

15%
de descuento
en productos seleccionados



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Inversión Solo se ejecutaron hasta el 31 de octubre de este año 28,562.7 millones de lempiras, indica un informe de la ASJ

Educación cerrará 2023 sin ejecutar todo su presupuesto



A los datos que EL HERALDO accedió se detalló que por construcciones escolares (infraestructura) se erogaron 234 millones de lempiras.

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Educación finalizará el 2023 sin ejecutar el 100% del presupuesto asignado en el ejercicio fiscal de este año.

Un informe de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), al que EL HERALDO tuvo

acceso, develó que para el cierre del año lectivo Educación sólo está alcanzando ejecutar el 75% de su presupuesto anual.

Esta secretaría tuvo a su disposición un monto total de 38,110.2 millones de lempiras para infraestructura, pago de docentes, merienda escolar, en fin, todo sis-

tema público de educación de Honduras. Sin embargo, pese a las falencias del endeble sistema público, datos oficiales develaron que Educación, quien está a cargo de Daniel Sponda, solo ejecutó el 75% del monto total. En números absolutos esto quiere decir que solo se ejecutaron hasta el 31 de octubre del corriente año 28,562.7 millones de lempiras.

Los datos a los que EL HERALDO accedió detallan que para construcciones escolares (infraestructura) se erogaron 234 millones de lempiras. “Asignaciones clave para el desarrollo socioeconómico de Honduras, como salud, educación, seguridad y reducción de pérdidas de energía, continúan con una preocupante baja ejecución que afecta especialmente a la población que menos tiene y agudiza la multicrisis que actualmente existe”, se explicó desde la ASJ.

Del Presupuesto General de la República para este 2023, sólo se ha ejecutado el 61%. Es decir, 244,132.9 millones de lempiras de los 399,532.0 millones de lempiras, según la ASJ: “Octubre se ha ejecutado el 61% del Presupuesto General de la República, con este comportamiento al cierre del año se habrá ejecutado apenas el 73%” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

MSF atiende 586 casos de violencia sexual en 2023

La organización Médicos Sin Fronteras indica que la mayoría de afectados son mujeres jóvenes

FOTO: EL HERALDO



Las mujeres, adolescentes y niñas son las más afectadas.

— TEGUCIGALPA

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), Médicos Sin Fronteras (MSF) en Honduras manifestó su preocupación por el aumento de casos.

De acuerdo con datos oficiales de MSF, en los primeros nueve meses del 2023 atendieron 586 casos de violencia sexual, un aumento del 15% en comparación con el mismo período del año anterior. En las consultas de MSF, el 82% de los casos fueron mujeres y niñas; aunque también impacta a hombres y niños, siendo un 18% de las atenciones. De estos casos, el 31% son menores de edad, especialmente adolescentes jóvenes de 10 a 14 años. Asimismo, detallaron que en Honduras, según datos del Ministerio Público, entre enero de 2021 y noviembre del 2022 se reportaron 5,721 denuncias por delitos sexuales. Sin embargo, la mayoría de los casos de violencia sexual no son denunciados, por lo tanto, el número de personas

sobrevivientes es probablemente mucho mayor. En diciembre de 2022, la Secretaría de Salud (Sesal) lanzó el Protocolo de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Sexual, aunque todavía no ha sido implementado en hospitales y centros de salud del país. “Es importante que los proveedores de salud públicos y no públicos, así como otros actores involucrados en la respuesta a la violencia sexual, conozcan e implementen este Protocolo” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

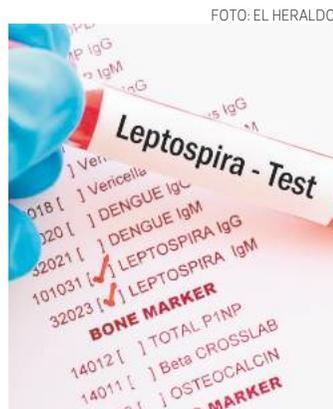
Se registran 27 casos de leptospirosis en el país en 2023

Honduras se mantiene en alerta epidemiológica ante el incremento de casos de leptospirosis

— TEGUCIGALPA

La alerta epidemiológica por leptospirosis continúa en el territorio nacional, pues en lo que va del 2023 se han confirmado unos 27 casos positivos.

El último caso en reportarse fue en La Ceiba, donde también hay otros dos casos más que se están investigando.



La enfermedad se transmite de animal a humano.

Así lo informó la epidemióloga de la Regional de Salud de La Ceiba, Helen Molina, quien indicó que se debe tener cuidado con toda superficie por donde podría haber pasado un ratón. “La leptospirosis es una enfermedad bacteriana que se transmite por la orina de animales infectados. El ratón pasa por cualquier lado y se va orinando y es ahí donde el humano se puede contagiar. No se pasa de un humano a otro, sino del animal al humano y se puede prevenir con correcta higiene”, dijo.

Según datos oficiales de la Sesal, durante este año hasta en octubre de 2023, se habían reportado 26 casos positivos de leptospirosis en el país ●●

En alerta verde continúan cuatro departamentos

— TEGUCIGALPA

La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) informó que continúa para este día la alerta verde para los departamentos de Copán, Santa Bárbara, Cortés y Gracias a Dios.

Esto se debe a que estas regiones continúan incomunicadas por daños en la infraestructura causados por las lluvias de hace más de 3 semanas.

Por su parte, el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), indicó que en la

mayor parte del territorio nacional prevalecerán las condiciones secas.

Sin embargo, la influencia de una cuña débil de alta presión y el ingreso de humedad proveniente del mar Caribe generan precipitaciones en forma de lluvias y lloviznas débiles aisladas en sectores de las regiones del norte, suroccidente y oriente ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



A estrenar la casa con los beneficios del

PRESTATIÓN DAVIVIENDA

Solo tiene que solicitar su
PRÉSTAMO DE VIVIENDA
y recibirá:

TASA PREFERENCIAL



PAGUE DESPUÉS DE



PLAZO ÚNICO HASTA



SEGURO DE MENAJE



*Aplican restricciones

Legal Los congresistas no pueden ser separados por sectarismo político, dice la Constitución y Ley Orgánica

Redondo y directiva no tienen facultades de inhabilitar a ningún diputado

FOTO: EL HERALDO



Desde la oposición, diputados denunciaron que podrían ser presentados más requerimientos fiscales contra otros parlamentarios en los próximos días.

TEGUCIGALPA

Ante las múltiples denuncias de la oposición sobre pretensiones del oficialismo de inhabilitar a los parlamentarios que contraríen las posturas establecidas por Libertad y Refundación (Libre), la directiva y el presidente del Congreso Nacional no cuentan con la

facultad, según las normativas vigentes, de apartar de su cargo o quitar su investidura a ningún diputado por diferencias sectarias o que no cuenten con los fundamentos legales debidamente comprobados. Según lo establecido dentro de la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la

En 2014, Luis Galdámez de Libre fue inhabilitado tras una condena por homicidio.

calidad de diputado solamente puede perderse por el fallo de una sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que lo declare como incapaz de continuar en su ejercicio y el pleno legislativo constituido por los 128 diputados que conforman el CN.

“La calidad de diputado se pierde por renuncia, por expiración del período para el cual fue electo, por sentencia firme que lo condene por un delito doloso o inhabilitación que le impida terminar el período, juicio político o expulsión contemplada en el artículo 197 constitucional”, decreta el artículo 51 de la Ley Orgánica.

Un diputado solamente podrá ser expulsado por abandono o inasistencia injustificada a sus labores como parlamentario, pudiendo ser inhabilitado hasta por diez años debido a la falta. Tras la presentación de los primeros requerimientos fiscales contra diputados, días atrás el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) recordó que “los diputados no pierden su calidad por declaraciones sesgadas del ciudadano que usurpa la presidencia del Congreso Nacional, habida cuenta que son los representantes legítimos del pueblo, electos de forma directa por el soberano por un período de cuatro años”. La coalición opositora rechazó las declaraciones e intenciones del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, de abrir la posibilidad de inhabilitar a algunos diputados de oposición ●●

PN recuerda a Nasralla que él no liderará la alianza

TEGUCIGALPA

El Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) realizó este fin de semana su tercera marcha, esta vez en la ciudad de Choluteca, y anunciaron que continuarán las movilizaciones con el fin de demostrar su descontento ante el gobierno de Xiomara Castro. La movilización en Choluteca fue encabezada por Salvador Nasralla, Pedro Barquero y diputados del Partido Nacional, además de miembros del Partido Liberal. Nasralla fue criticado por

marchar junto a parlamentarios nacionalistas, pese a ello volvió a afirmar que el BOC no es una alianza política. “Fue una impresionante marcha del 98% de hondureños que nos oponemos al comunismo, la gran sorpresa la dio el Partido Liberal que se hizo presente después de haber asistido con pocas personas a la marcha en Tegucigalpa”, dijo. A su vez, el líder del Partido Salvador de Honduras (PSH) volvió a afirmar que será el candidato presidencial de la oposición en las próximas elecciones. Sin embargo, en el Partido Nacional le recordaron a Nasralla que no cederán la candidatura de oposición.

“El Partido Nacional debe ser cabeza y no cola en una eventual alianza”, dijo el diputado Tomás Zambrano ●●

De ciudadano no tiene nada el BOC, afirma “Mel” Zelaya

TEGUCIGALPA

El expresidente Manuel Zelaya Rosales reaccionó a la reciente marcha del Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) y dijo que quienes son parte forman parte de los grupos de poder en el país. Zelaya dijo que la población debe tener claro quiénes son los que marchan. “Hay nuevas organizaciones, hay uno que llama Bloque de Oposición Ciudadano que de ciudadano no tienen nada y de oposición no tienen nada. Ellos representan el poder en el sector reaccionario y sectores conservadores, los poderes fácticos los tienen ellos” ●●

“Ahí andan muchos que son responsables del endeudamiento, empobrecimiento, corrupción y todo lo malo que ha pasado en Honduras”.

Apuntes

> **TÍO.** Todos los caminos indican que el nuevo jefe del EMC será el tío del mini de Defensa, cuñado de Carlón, brother de su esposa y actual jefe del Estado Mayor Presidencial. ¿Ajá, y Roosevelt Leonel? ¿Y el power de la PMOP?

> **BOC.** El resignado de la televisión jura que Libre “murió” el sábado con la marcha del BOC en Choluteca, donde el histórico puente y alrededores retumbaron con más de veinte mil catrachos en defensa de la democracia y contra la dictadura.

> **ANTORCHAS.** Los que no hacen ni dejan hacer allí siguen, que por qué mejor no reaparecen las antorchas y convocan, o la sociedad civil, el Cohep, las iglesias, en fin... Ajá, y por qué no lo hacen ellos.

> **MARCHAS.** Avisa el Barquero que las marchas del BOC no se detienen, y seguirán en diciembre y enero, hasta desmantelar la dictadura que han montado el olanchano y sus socios liberales.

> **LATAS.** El país se cae a pedazos, sin inversiones, empleo, inseguridad, sistema de salud y educativo en las latas, y Mel Zelaya todavía hablando en Copán del tal golpe, la narcodictadura, la oligarquía, el imperialismo, en fin...

> **NADA.** En esas redes le han dado duro al familión de EFL, pero, en descargo del man, hay que decir que es nada en comparación con el de la Rixi y varios diputados de Libre. La Rixi tiene bien enchambados a toditos sus hermanos, hermanas, primos, primas, cuñados, cuñadas, en fin...

> **LÍNEA.** A propósito de Rixi, en los bots y páginas de Libre está perra la campaña contra Jorge Cálix, por el culebrón de la muchacha. Será ella o será línea de más arriba. Ummmm...

> **DUBÁI.** Saludes les manda Xiomara, ahora desde Dubái, donde viajó el fin de semana para participar en la Cumbre de la ONU sobre Cambio Climático.

> **NUPCIAS.** Felices, como tortolitos en primavera, el “Sponda que responda” y la diputada misquita liberal contrajeron nupcias el fin de semana. Congratulations...

> **CASADOS.** Unos chuscos diciendo que hasta en eso están “casados” ahora Libre y el Partido Liberal. ¡Ayyyy! hombre. No hallan qué inventar.

> **PEOR.** Ligia, la diputada “independiente”, asegura que Libre, su amigo LR y XC han hecho todo para que venga la tal CICIH y que, si no ha venido, es por algunos “malos funcionarios”. Está peor que el árbitro guanaco.

> **ÁRBITRO.** Manda a decir el árbitro guanaco que se pongan vivos con el aguinaldo, porque, si se descuidan, también se los peina como el partido contra México. El 31 de diciembre van a retumbar sus monigotes.

ÚLTIMOS DÍAS

BUEN:
FIN-DE

35%
de descuento

EN **TODA** LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elements.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elements.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elements.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elements.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 30 de Noviembre del 2023.

Bursátil

>	DOW JONES	35,390.15	0.33%	▲
>	NASDAQ	15,982.01	0.12%	▼
>	IPC	52,652.24	0.77%	▲
>	FTSE	7,488.20	0.06%	▲
>	IBEX35	9,947.30	0.42%	▲

Petróleo
BARRIL
75.17
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
26.91
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,003.6
DÓLARES



Café
QUINTAL
167.65
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.67 COMPRA
24.79 VENTA



Entrevista

Paola Díaz

Perspectiva La directora ejecutiva de la CCIT dice que la extorsión es el factor que más incide en el cierre de negocios. Se debe establecer la promoción de la cultura emprendedora

“Promedio de vida de nuevas empresas no supera los cinco años”

— TEGUCIGALPA

Si bien se reporta un crecimiento interanual del 10% en la creación de nuevas empresas en Francisco Morazán, el promedio de vida no supera los cinco años. En una entrevista exclusiva con EL HERALDO, la directora ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Paola Díaz, precisó que “en general las empresas pequeñas tienen una menor tasa de supervivencia que las empresas grandes debido a la delincuencia organizada (extorsión) y acceso a financiamiento, esto limita su crecimiento y su capacidad de hacer frente a los desafíos, seguridad jurídica, confianza, estabilidad del país”.

La abogada detalló sobre la cantidad de negocios que se han constituido hasta octubre pasado, así como el com-



Díaz dijo que la atracción de inversiones se podrá lograr a través de un diálogo oportuno e inclusivo.

portamiento en la formalización de empresas.

— ¿Cuántas empresas se han constituido en la capital?

En el Registro Mercantil de Francisco Morazán de enero a octubre de 2023 se ha realizado la inscripción de 7,223 nuevas empresas, distribuidas en comerciante individual (4,410) y comerciante social (2,813).

En el comparativo comprendido entre enero a octubre de 2022 y 2023, se aprecia un aumento del 10% en la creación de nuevas empresas, lo que es equivalente a 647 empresas más.

— ¿Cuáles son los sectores con más oportunidades de crecimiento en la formalización de empresas?

Los principales sectores son el comercio, compra-venta de bienes y en prestación de servicios; en

esos rubros, y de manera particular podemos establecer transporte, seguridad, comidas, restaurantes, repuestos de carros, salones de belleza.

— ¿Continúa siendo la extorsión un factor causante del cierre de empresas?

Sí, definitivamente la extorsión es uno de los factores que provoca el cierre de varias empresas, generando con ello pérdida de empleos, que se traduce en familias sin posibilidad de obtener ingresos para su sustento. Además, este flagelo influye en el tema de la migración forzada de nuestros compatriotas hacia otros países en búsqueda de oportunidades.

— ¿Qué medidas deberían ser promovidas por el gobierno para nuevos emprendimientos?

El gobierno es el responsable de establecer políticas públicas que permitan un entorno propicio para que se establezcan nuevos emprendimientos. Se debe fortalecer el Estado de derecho, la institucionalidad, debe primar la independencia de poderes, se debe proporcionar confianza a los inversionistas, enviando el mensaje de que en Honduras existe seguridad jurídica, que las leyes se cumplen, que se respeta la propiedad privada. También debe mejorarse la seguridad ciudadana, se debe reducir la burocracia y simplificar los trámites administrativos e incluirse mecanismos de apoyo como capacitación, financiamiento, acceso a tecnología. Deben establecerse mecanismos de promoción de la cultura emprendedora, educar a los jóvenes sobre el emprendimiento y fomentar el espíritu empresarial ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Inversión extranjera bajará este año a \$730 millones

Casi 100 millones de dólares menos sumará la inversión externa con respecto a 2022

— TEGUCIGALPA

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ha revisado las cifras preliminares de la inversión extranjera directa para 2023. En comparación con 2022, cuando se registraron 822 millones de dólares, se estima que la caída será de alrededor de \$100 millones.

“Al final del año se puede sobrepasar los 700 millones de dólares”, dijo a EL HERALDO Mateo Yibrín, presidente del Cohep. Agregó que ese flujo de capitales extranjeros procederá de reinversión de utilidades de sectores como el financiero y telecomunicaciones.

Expertos consultados sostienen que la inversión extranjera para 2023 puede ser similar a los valores registrados en 2021, cuando se contabilizaron 739 millones de dólares.

Señala que la maquila reporta cifras negativas de inversión por la situación del mercado externo y por el anuncio del gobierno hondureño de derogar regímenes fiscales que otorgan incentivos a la industria.

Panorama

El Banco Central de Honduras, en la “Encuesta de expectativas de analistas macroeconómicos” de octubre pasado ubicó el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) en 41.3 puntos, por debajo de 50 puntos que indica zona de expansión.

Los sectores profesionales consultados por el BCH sostienen que los mercados de capitales internacionales se han replegado y las inversiones se han vuelto cautelosas, asimismo, la incertidumbre por los



FOTO: EL HERALDO

La maquila cerrará este año con una fuerte caída en inversión extranjera por la menor demanda de prendas de vestir.

conflictos bélicos internacionales, condiciones climatológicas adversas y la menor dinámica del comercio mundial pueden incidir en el ritmo de crecimiento de la economía nacional.

Yibrín dice que la percepción de país ha sufrido deterioro por el discurso público y, por ende, Honduras no es un destino atractivo para las inversiones. Agrega que la seguridad es un componente esencial pero se refleja un debilitamiento por la derogación de leyes, la renegociación de contratos, la desestimación de instancias de arbitraje internacional como el CIADI, a lo que se suman invasiones de tierras, seguridad ciudadana y conflictos sociales.

El presidente del Cohep sostiene que la infraestructura sufre un significativo deterioro, aunque reconoce avances en rehabilitación de carreteras y construcción de bordos.

“La acumulación de incertidumbre ahuyenta a los potenciales inversionistas”, concluye Mateo Yibrín ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



Laboratorio Bueso Arias ha sido reconocido con su primer Sello Fundahrse de Empresa Socialmente Responsable

Muestra de nuestro compromiso de seguir sembrando
semillas de empatía y solidaridad con prácticas y actividades
para contribuir al desarrollo sostenible y ético
de nuestra comunidad.



Laboratoriobuesoarias



Laboratoriobuesoarias



www.buesoarias.com



PBX: 2508-0910

PUBLICITY

El innovador programa "e-Learning Financiero Aprende y Crece" es una plataforma digital que promueve la formación en finanzas personales y de negocios. Este diplomado tiene un aval académico de la UNAH

Banco Azteca lanza "e-Learning Aprende y Crece" fomentando la educación financiera

TEGUCIGALPA

El Programa de Educación Financiera y Negocios de Banco Azteca presenta su nuevo diplomado "e-Learning Financiero Aprende y Crece", que ofrece una innovadora experiencia formativa en línea sobre finanzas personales y de negocios, en donde los participantes serán guiados para mejorar su salud financiera.

El "e-Learning Financiero Aprende y Crece" es un programa de enseñanza totalmente gratuito, diseñado para ser cursado a distancia, que fomenta el autoaprendizaje. La plataforma digital promueve el conocimiento y buen uso de los productos y servicios financieros, asimismo motiva el emprendimiento y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

De esta manera Viviana Bueso, Gerente General de Banco Azteca, expresó: "Banco Azteca se ha convertido en el principal bancarizador, que desde los inicios del programa en el 2016 y hasta el día de hoy, ha llevado educación financiera a más de un millón de personas en Honduras, mediante nuestro programa 'e-Learning Financiero Aprende y Crece'. Esta es la muestra de nuestro gran compromiso que tenemos de impulsar todo lo que es prosperidad influyente y responsabilidad social empresarial, para generar el bienestar y progreso de las comunidades donde nosotros operamos".

Banco Azteca impulsa el aprendizaje financiero

Este diplomado en línea está integrado por 8 módulos con una duración total de 120 horas, conformado por 70% de actividades realizadas por el estudiante y 30% de asesoría acompañada por un experto académico. Los módulos abordan los siguientes temas: ahorro,

El programa se apoya en más de 700 recursos: videos, cápsulas, PDF, podcasts, infografías animadas, entre otros.

crédito, seguros, inversión, Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), emprendimiento, desarrollo empresarial y herramientas financieras digitales.

Cabe destacar el gran valor que representa el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el que cuenta el e-Learning Financiero Aprende y Crece, ya que su Departamento de Banca y Finanzas certificó la totalidad del contenido de este diplomado.

Por su parte, Silvia Lloréns, Directora de Regulación y Educación Financiera de Banco Azteca, expuso: "Aprende y Crece" es el programa de educación financiera, donde su objetivo principal es educar acerca de las finanzas personales y al mismo tiempo promover una cultura emprendedora para que las personas puedan tomar decisiones financieras correctas en base a lo aprendido. Invito a todas las personas a participar, es muy sencillo, solo deben ingresar al portal www.bancoazteca.com.hn e inscribirse".

Capacidades financieras

Con esta herramienta educativa, los participantes desarrollarán capacidades financieras que les serán de suma utilidad a lo largo de las diferentes etapas de su vida. Es relevante señalar que al culminar cada módulo se obtiene una constancia y al finalizar los 8 módulos recibirán un diploma a modo de certificación.

Otra extraordinaria iniciativa es el recién inaugurado Hub Galáctico "Academia Espacial de Ahorronautas" en el Museo para la Infancia El Pequeño Sula. Se trata de una instalación permanente para fomentar la



Ejecutivos de Banco Azteca en el lanzamiento del programa "e-Learning Financiero Aprende y Crece" fortaleciendo la educación financiera en Honduras, ofreciendo herramientas para el desarrollo económico.



Viviana Bueso, gerente general junto a Silvia Lloréns, directora de Regulación y Educación Financiera de Banco Azteca.

cultura financiera de los visitantes, la cual consiste en una plataforma 100% digital e interactiva que incorpora tecnología de vanguardia en sus 5 misiones espaciales que comprenden: Transbordador Lunar, Finanzas Galácticas, Viaje al Ahorro Inteligente, Conquista Intergaláctica de la Banca Digital y Ciberseguridad Espacial.

Ambas iniciativas del Programa de Educación Financiera y Negocios "Aprende y Crece" reflejan el compromiso que tiene Banco Azteca de generar prosperidad incluyente para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.

Brand Studio

El programa ofrece ocho módulos que abarcan temas esenciales como ahorro, crédito, inversión y más.

Roberto Ruz, conferencista internacional, presentó la plataforma "e-Learning Financiero Aprende y Crece".



1^{ra.} GRAN ¡SUBASTA!

de Maquinaria
Pesada y Vehículos



Sábado 09 de Diciembre

de 9:00 am en adelante

Lugar: Plantel J & J Auction Honduras

Kilómetro 10 salida del sur

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

CON PRECIO BASE,

ABAJO DE SU VALOR DE MERCADO



Inscripciones **GRATIS** por tiempo limitado (es indispensable inscribirse para poder participar en la subasta). Seguridad privada las 24 horas, Avaluos gratis, Subasta abierta (opción de comprar y vender). Los interesados pueden inspeccionar en nuestro plantel los lotes de maquinaria, desde el Sábado 02 de Diciembre 8:00 am en adelante!

📱 J&J Auction Honduras 🌐 www.jandj@auctionhonduras.com 🎧 @jandj.auction.hn

☎ +504 9939-1541 / 9581-0691

Atención Con este búnker de Oncología, cuya inversión asciende a 50 millones de lempiras, se podrán atender cerca de 100 pacientes por día, impactando en el control de su enfermedad y en su economía

En seis meses inicia operaciones el búnker de Oncología en San Felipe

FOTO: EL HERALDO



El ministro de Salud José Manuel Matheu supervisó el avance de las obras de construcción junto a los representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA),

— TEGUCIGALPA

El búnker de Oncología, cuya construcción inició el pasado 15 de septiembre en los predios del Hospital General San Felipe, se inaugurará en los próximos seis meses.

Así lo informó el ministro de Salud, doctor José Manuel Matheu, quien supervisó el avance de las obras de construcción en compañía de Graciela Vélez, consultora del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), institución que donará uno de los dos aceleradores lineales de última generación para el tratamiento de cáncer. El otro será donado por la Fundación Hondureña del Niño con Cáncer.

“Estamos supervisando la construcción del primer búnker donde en seis meses aproximadamente se instalarán dos aceleradores lineales para darle atención oportuna y de calidad a nuestros pacientes con cáncer”, dijo el titular de Salud.

Como centro internacional de cooperación en la esfera nuclear, la OIEA también dona

dos tomógrafos y tres mamógrafos, de los cuales dos ya están en funcionamiento.

Para este proyecto, que es ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis) y la Secretaría de Salud, la administración de la presidenta Xiomara Castro invierte 50 millones de lempiras.

Beneficio

Este acelerador lineal, cuyo costo asciende a 3.2 millones de dólares, hará posible que pacientes con cáncer reciban su tratamiento de radioterapia para aumentar su esperanza de vida. El mantenimiento de este equipo costará alrededor de un millón de dólares al año.

El doctor Felipe Alvarenga, jefe de Oncología y coordinador del servicio de radioterapia, indicó que los pacientes se verán beneficiados de esta última tecnología para hacer tratamientos de radioterapia “porque tendrán mejores resultados y también no tendrán que pagarlos en otros centros privados, ya que podrán hacerlos

Acelerador lineal aumentará capacidad de atención

— TEGUCIGALPA

Los cánceres más comunes en las mujeres que se atienden en el Centro Nacional Oncológico son: mama, cérvix, endometrio y recto. En el caso de los hombres los más frecuentes son: estómago, colon y próstata.

Con los dos aceleradores lineales “vamos a poder atender bien diez veces más pacientes, acortando el tiempo en que van a empezar su tratamiento y, por ende, las probabilidades de que se curen definitivamente y el tiempo de vida”, destacó el ministro de Salud.

Todos los fondos para la construcción de los nuevos búnkeres son manejados por el Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis).

El doctor Felipe Alvarenga agradeció a las autoridades del Hospital General

FOTO: EL HERALDO



El nuevo búnker comenzará a operar en el 2024.

San Felipe, al ministro José Manuel Matheu, a la Secretaría de Salud y a la presidenta Xiomara Castro “por todo este esfuerzo necesario, estos son proyectos de país, los cuales vendrán a beneficiar a innumerable cantidad de hondureños”, destacó●●

El acelerador lineal tiene un

valor de 3.2 millones de dólares. Su mantenimiento puede costar alrededor de un millón de dólares al año.

aquí en su hospital público; eso será un gran beneficio para ellos tanto para el control de su enfermedad como para sus recursos económicos”.

Informó que actualmente están realizando gestiones para habilitar un búnker y tener un tomógrafo nuevo que servirá para hacer los mejores tratamientos junto a los aceleradores lineales que están obteniendo.

Con este nuevo equipo, esperan tratar alrededor de 100 pacientes al día para realizar sus tratamientos de radioterapia, quienes necesitan un proceso un poco más largo para realizar este tratamiento●●

Brand Studio



CONECTADOS EN NAVIDAD

con tu **SMARTPHONE 4G LTE**

Restricciones aplican.



Pantalla 5.0"



Delantera 5MPX
Posterior 8MPX



32 GB 2 GB



3,000 mAh

NUEVO MODELO

mobile. Por solo

L1,299

Incluye

**SUPER
RECARGA**

10GB

de Internet

LA MEJOR SEÑAL Y MAYOR COBERTURA
CONECTANDO A HONDURAS

El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Mucho por hacer

El Observatorio de la Violencia de la UNAH y los organismos de defensa de los derechos humanos reportan que en 20 años en Honduras han perdido la vida de manera violenta unas 8,050 mujeres.

Esos informes destacan que las mujeres y las niñas hondureñas están siendo víctimas de maltrato, violencia física, psicológica, sexual, familiar, económica, patrimonial, comunitaria e institucional, hasta llegar a la violencia feminicida que es el extremo de la violencia de género.

La situación es tan dramática que en estudios de organismos internacionales como el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Cepal, nuestro país encabeza las listas de los países con más casos de femicidio, feminicidio o las muertes violentas de mujeres por razón de género, con una tasa de incidencia del 6.0 casos de homicidios por cada 100,000 mujeres.

Las circunstancias en que ocurren las muertes de las mujeres son diversas, al igual que las causas por las que se cometen estos dantescos crímenes que en la gran mayoría de los casos quedan en la total impunidad, sin realizarse investigaciones exhaustivas que conduzcan a la captura y enjuiciamiento de los autores de estos horrendos crímenes de odio.

No podemos desconocer que desde el gobierno y la sociedad civil se alzan voces para reclamar el respeto pleno de los derechos humanos de las mujeres en el territorio nacional, pero también que es muy poco lo que se hace, y que se necesita redoblar esfuerzos para enfrentar con efectividad la problemática. Aumentar los recursos presupuestarios para políticas públicas que respondan de manera integral a las víctimas y sobrevivientes e invertir en la prevención efectiva, fortaleciendo la valoración del riesgo y las medidas de protección efectivas para las víctimas, su acceso a los servicios médicos, psicosociales y de asistencia jurídica, son entre otras algunas de las medidas que se deben impulsar con urgencia, sin olvidar el generar para ellas las oportunidades educativas, económicas y laborales que requieren para soñar con una vida digna.

No podemos seguir de manos cruzadas contando el número de muertos. Se tiene que actuar con diligencia. ●●

Cinco razones para no comprarles pólvora



El Héroe

José M. Matheu

Salud. El alto funcionario anunció el inicio de la construcción de tres hospitales públicos en los departamentos de Santa Bárbara, Ocotepeque y Olancho, los que aportarán al sistema sanitario 270 camas. Las obras tienen un costo de 90 millones de dólares (unos 2,200 millones de lempiras). En los planes del Gobierno está la construcción de dos hospitales más, uno en Choluteca y otro en Tocoa.

La Villana

Violencia de género

Justicia. De los 19 países y territorios de América Latina que informaron el número de femicidios, feminicidios o muertes violentas de mujeres por razón de género en 2022, las tasas más altas se registraron en Honduras (6.0), República Dominicana (2.9), El Salvador y Uruguay (1.6 en ambos países), dijo el Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de AL y el Caribe de la CEPAL.

Lectores

Nuevas opciones

Ayer, 26 de noviembre, fue el último domingo del penúltimo mes del año. De acuerdo con la ley, los hondureños estamos exactamente a dos años de celebrar las elecciones generales del 2025. Fue una fecha entonces importante, como también lo es el hecho de que los electores, que de acuerdo con múltiples encuestas, se “hartó” del tripartidismo (Nacional, Liberal y Libre) luego de este “circo político” que han sometido al pueblo hondureño en el que los tres han participado por acción u omisión. Estas instituciones políticas, especialmente en el Congreso Nacional, le están dando más de lo mismo a un pueblo que en el 2021 acudió masivamente a las urnas a votar por un “cambio”. Si los políticos no entendieron lo que ocurrió en las pasadas elecciones, en las que cruzó su voto y al fin dejó de votar “en plancha” o como borregos por un color político, es que no supieron entender que tanto los jóvenes, que ahora son mayoría electoral, ya no les siguen la corriente a los tradicionales.

Pero esta “desilusión” actual para el próximo proceso del 2025 tiene nuevas opciones políticas en el panorama. Me refiero al Partido Republicano de Honduras y el Libertario de Honduras. El primero se fundamenta “en el Dios de Abraham, Jacob e Isaac como el imán que los mantiene unidos y les da la fuerza para lograr esa transformación que tanto deseamos todos los hondureños”. El PRH “es una institución totalmente de derecha y capitalista”, sostiene el ingeniero Arturo Vides, su presidente. El segundo es el PLH que fue fundado en 2022 y, de acuerdo con su presidente Ilych Cáliz, se ubica “en el espectro libertario, abogando por un gobierno limitado y la defensa de derechos individuales y defensa de la propiedad privada”, son miembros de la Alianza Libertaria Iberoamericana y con el partido del recién presidente electo de Argentina Javier Milei “La Libertad Avanza” comparten similitudes ideológicas. Entonces dentro de dos años los hondureños, si Dios así lo permite, iremos a elecciones con nuevas opciones políticas. Para votar diferente y cambiar el destino de Honduras.

Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España.
26 de noviembre de 2023

Gobierno de estreno

Tras el primer Consejo de Ministros, el nuevo Gobierno comienza una legislatura que se ha fijado como principal objetivo el despliegue de una agenda política de marcado carácter social. Eso debería significar que, además de poner en marcha nuevas iniciativas legislativas, el flamante Ejecutivo saque adelante aquellas que dejaron de aprobarse por el adelanto electoral. Se trata de más de 60 leyes, 25 de ellas procedentes de decretos leyes, otras ocho impulsadas por el Gobierno y alrededor de una treintena promovidas por grupos parlamentarios. Entre ellas se encuentra la ley de familias, la ley del olvido oncológico, la ley de salud mental y la de la ELA.

CON OTRA ÓPTICA

Pasado y presente

Julio Escoto

Escritor

Los estudios sobre San Pedro Sula determinan que hasta inicios del siglo XX fue una urbe escasamente interesante, nada grande ni menor excepto haberse adentrado temprano en cultivos de exportación, particularmente banano, que inyectó robustez económica a su chica burguesía. Para 1930 no había sido invadida (en buen sentido del término) por migrantes árabes con alto manejo del comercio celular, o sea poquitero (sin demeritar, insisto) pero que luego habitaron la comuna tras los desastrosos huracanes de la década y que prácticamente los expulsaron del interior, con especificidad de Santiago, donde no sólo habían constituido activos bastiones de mercado sino que además les facilitaba nacionalizarse con escasos requisitos. El “baisano” lle-

gaba a la alcaldía con tres testigos, quienes aseguraban haberle sanado el ombligo o chineado cuando nene, no importara que a los veinte años apenas si hablara español con el secretario municipal. Este, obvio, recibía palmaditas de afecto envueltas en dólares.

En la misma década ya existían allí “dos fábricas que explotaban el negocio de café molido, más cuatro de ropa y que eran La Perfección (de Andonie y Walkin), Flor de Lis (de Filiberto Montes y Hno.), La Sampedrana (de Jacobo D. Kattán) y una más cuyo propietario se apellidaba Miseslem; una cervecería de la Unión y Ulúa, y la Tabacalera King Bee”, cuyo edificio, asignado a otros fines, aún adorna la arquitectura local.

Igual había “una fábrica de jabón; dos de calzado; tres dedicadas a coleccionar miel de abeja (de Enrique Bähr, Soledad Fernández y Hnos., y José I Fernández), más una de velas (La Equitativa), otra de maca-



rrones (de Emilio Aronne), de insecticidas (la Radiun), de maicena y de confites (propietario Carlos Patiño), de baúles (Cuadra Industrial S. A.) y dos de hielo. A ello se sumaban dos industrias de ladrillo (de Carlos Trau y Enrique Bähr) y dos de aguas gaseosas (La Rosa y Calle de Sula, pertenecientes a Cervecería Unión y Ulúa, y de Maximiliano Trejo, respectiva-

mente)”, cita Marvin Barahona en su valioso compendio “La hegemonía de Estados Unidos en Honduras. 1907-1932”. (Cedoh, 1989).

Por ausencia de registros faltan cien otros negocios periféricos: venta de leña para hornilla, carbón, plantas medicinales, abonos, jaulas de mimbre, pájaros y animales (tucanes, zorzales, conejos) para casa,

tiestos (maceteras, frideras, ollas de barro), aceites naturales, caites, fajas, cinchos, estribos, monturas, polainas, productos de herrería (espuelas, herraduras, armas de metal, cuchillos, pujaguantes, azadones) y lo más jugoso: aguardiente, guaro, chicha, gato de monte clandestino mayormente vendidos, en la urbe costeña, dentro de los antros más escandalosos de época: los bailongos descarados del llamado Cumajón (luego Vietnam), donde los campeños (mozos de bananeras) quemaban su salario en el más rijo barrio sampedrano con maricas y putas (los primeros preferidos por timekeeper y oficiales gringos). Las rockolas tronaban en cada metedero (cantinas, burdeles de más o menos sofisticado) en que se bailaba woogie boogie e incluso charleston. Maravillas de época. Mal fin de semana si la violencia dejaba sólo uno o dos macheteados en la calle... Ahora compárenmos... ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

Fausto Milla: la rebelión de Dios

Gabriela Castellanos

Abogada

La doctrina social de la Iglesia es un camino lineal, sin atajos, con principios y pasos firmes que iluminan la dignidad humana y la justicia social en el mundo. Hay hombres que nacen con esa luz del Evangelio, para encontrarse con todos los hombres de buena voluntad en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Ese hombre fue Fausto Milla, quien desafió las monstruosidades que enfrenta la humanidad desahuciada por la pobreza, la injusticia, la corrupción y sus muecas de exterminio que atentan contra los derechos fundamentales de cada persona. Fiel a su misión profética, denunció estas circunstancias de pecado y de exclusión, al mismo tiempo anunció el amor

preferencial de Dios por los pobres y los oprimidos.

No proclamó palabras vacías, nunca masticó el silencio con discursos disfrazados, ni se escondió con cobardía detrás de una sotana, ni mucho menos sonrió a la oscuridad del perdón. Él asumió la verdad y se comprometió con obras concretas de misericordia y de desarrollo humano integral, realizando una amplia labor social a través de sus manos milagrosas para sanar el cuerpo y el alma con ayuda de la naturaleza, la educación sanitaria y espiritual a los más necesitados. Apoyó el comercio justo, la ecología integral y la defensa de los derechos humanos.

No pretendió imponer su visión, ni sustituir a los poderes públicos, ni buscó comer en banquetes ideológicos, sino que respetó la legítima autonomía de las realidades terrenas y reconoció el papel insustituible



“Honduras pierde a uno de sus mejores hombres”.

de los laicos cristianos en la transformación social. Fue sal y luz en el mundo, vivió su fe en el ámbito público y participó activamente en la vida política y social, buscando siempre el bien común, estando al servicio de los más pobres y marginados. Es por ello que fue perseguido como “subversivo” en los años ochenta, su evangelizador camino fue visto como “herejía” por la doctrina de seguridad nacional, siendo secuestrado y torturado por escuadrones de la muerte, dueños y señores de las voluntades criminales.

Rodeado de campesinos e indígenas, inició la organiza-

ción del pueblo para la defensa de sus derechos humanos, y eso es un pecado en este país de amaneceres manchados de sangre. Se refugió en México, allá se encontró con la sabiduría de la medicina natural, y regresó a su tierra para curar heridas brutales de miseria y dolor.

Fausto Milla nació en un pueblo lenca: Guarita, Lempira, el 22 de octubre de 1927. En 1968, el papa Pablo VI lo ordenó sacerdote. Desde entonces inició una lucha con muchos otros católicos en la organización de las comunidades, para enfrentarse contra grupos de poder.

El padre Milla desafió la construcción de las represas y la minería a cielo abierto. Denunció a los corruptos de la abundancia, y señaló a delincuentes elegantes de la impunidad en gobierno nacionalista y la participación electoral, en el partido Libertad y Refundación (Libre), de personajes bonachones, que

estarían involucrados en el narcotráfico. Eso le costó ser desterrado del templo de las verdades incómodas de la política. ¿Pero qué le importaría a un hombre que ganó la eternidad sin mancharse las manos?

Un hombre templado por la lucha y el compromiso por los pobres, desde la Iglesia cuya única aspiración fue defender la vida. Su testimonio inspiró a muchos cristianos a comprometerse con la causa de los pobres y a trabajar por la paz y la verdad. Un mártir que cargó la cruz de los gorilas y asesinos de la moral y la ley. Un ejemplo de santidad.

Con el fallecimiento de Fausto Milla, Honduras pierde a uno de sus mejores hombres. Íntegro hasta el final, quien dedicó su vida a servir a los demás y a luchar por un país mejor. Sus pasos detrás del Galileo serán guía en la memoria de los que aman a Honduras desde la rebeldía de Dios, nunca desde los pulpitos del poder ●●

Horarios La UMAPS reveló el calendario revisado que se aplicará durante el extenso verano que enfrentará la capital el próximo año. El alcalde informó que, una vez más, el fenómeno El Niño afectará el Distrito Central

Distribución del agua cambiará en 2024 ante pronósticos de sequía



FOTOS: ALEX PÉREZ

(1) La represa Los Laureles fue la única que pudo llenarse en su totalidad y esta abastece a una gran parte de Comayagüela. (2) El embalse La Concepción solo pudo captar un 85% de su totalidad, pero esto bastará para suministrar un servicio eficiente en la ciudad. (3) En marzo El Picacho tomará medidas para cambiar la entrega de agua en 100 colonias.

TEGUCIGALPA

En la capital los veranos suelen ser desafiantes, llevando a miles de colonos a solicitar a las autoridades municipales el suministro de agua.

En muchas ocasiones, las familias se deben enfrentar con racionamientos severos que incluso superan los 15 días e incluso meses.

Pero, ¿cómo será la distribución del agua en 2024? Esta incertidumbre preocupa a muchos capitalinos mientras se acerca el próximo verano.

EL HERALDO obtuvo acceso a documentos de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), los cuales detallan el plan para el próximo año.

Según la propuesta del nuevo organismo de control y distribución del agua en la capital, se buscará mantener un suministro de agua cada dos días durante el resto de 2023 y ajustar la asignación en los períodos secos.

La idea para el próximo año es enviar agua dos veces por

Los horarios de distribución se

mantienen hasta acabar el año, pero en febrero del 2024 cambiará para quienes se abastecen de La Concepción y Los Laureles.

..... semana, mejorando así el servicio para la mayoría de los ciudadanos.

Francisco Zepeda, asesor técnico de la Gerencia General de la UMAPS, explicó que a partir de febrero se implementará un mantenimiento constante en las represas.

Este anuncio tiene como objetivo prevenir medidas drásticas que extiendan los horarios de distribución a más días, asegurando así una gestión más eficiente del recurso hídrico en la capital.

¿Cuánta agua existe?

Las lluvias fueron beneficiosas, incrementando significativamente la cantidad de agua almacenada en los reservorios.

Percepción Los ciudadanos

..... EL HERALDO habló con varios ciudadanos para conocer su percepción sobre la distribución de agua y si están de acuerdo con los nuevos horarios para el verano del 2024.

..... Ester Sánchez, una residente de la capital, expresó: "Aún hace falta mejorar el servicio, ya que en la San Miguel experimentamos escasez de agua por más de 15 días, y eso debería ser motivo de preocupación para el Gobierno".

..... Carlos Núñez, otro colono, opinó que "se aprecia el esfuerzo que realiza la Alcaldía para mejorar el servicio; el año pasado no enfrentamos tantos problemas como en años anteriores, pero aún hay que mejorar el servicio".

De hecho, una represa alcanzó su capacidad máxima del 100%, mientras que la más

grande llegó al 85%.

El técnico de la UMAPS detalló que en la actualidad "contamos con 30 millones de metros cúbicos de agua acumulados en el embalse La Concepción, lo que equivale al 85% de su capacidad máxima".

Mientras que de Los Laureles destacó que "está al 100% de su capacidad de almacenamiento", pero, aunque esté llena siempre se brindará el servicio dos veces por semana para evitar que en Comayagüela se queden sin agua.

Zelaya añadió que, en lo que respecta a El Picacho, la distribución a partir de marzo podría experimentar algunas variaciones.

Indicó que "se le informará a la población sobre los ajustes necesarios debido a la temporada de verano".

Esto se debe a que en La Tigra el volumen de agua captado en las 22 pequeñas quebradas que alimentan la planta disminuye, y esta planta distribuye agua a más

de 100 barrios y colonias de la capital.

La UMAPS tiene la expectativa de recibir, durante este mes de diciembre, los químicos e insumos necesarios para la potabilización del agua.

Con esto buscan evitar contratiempos o problemas al momento de suministrar el vital líquido en la capital.

Jorge Aldana, representante de la ciudad, anunció que "el próximo año va a ser un año muy seco, se ha calificado que viene el fenómeno de El Niño, será un año muy seco".

Además, pidió y recomendó tener conciencia a las personas que reciben el agua, porque el 2024 está pronosticado como un tiempo de sequía.

Las sanciones o multas por desperdiciar el líquido vital pueden ir desde los 500 a 1,000 lempiras y el corte definitivo del servicio; denuncie estos casos al 9496-3281 ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



TOURING

MINIBUS Y PANEL DE CARGA



* MINIBUS: CAPACIDAD PARA 17 PASAJEROS • MOTOR 2.8 TURBO DIESEL • DOBLE AIRE ACONDICIONADO
* PANEL DE CARGA: CAPACIDAD DE CARGA 1.5 TON. • HOJAS TRASERAS SEMI ELÍPTICAS • MOTOR 2.8 TURBO DIESEL • VIDRIOS ELÉCTRICOS.

*GARANÍA DE FÁBRICA JMC DE 3 AÑOS ó 100 mil KMS.

www.jmchonduras.com



La línea más completa para tu negocio
con Tecnología Japonesa

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

dH.C.A.

Formalización Con el aumento de los nuevos negocios formales se dinamiza la economía y aumenta la creación de empleos

Crece en un 10% la formación de empresas en el Distrito Central



FOTO: EL HERALDO

Con la formación de nuevas empresas se obtienen beneficios para hacer crecer los negocios; también mejoran sus capitales.

TEGUCIGALPA

La creación de nuevos negocios en la capital está teniendo un importante aumento.

Según el Registro Mercantil de Francisco Morazán, de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), en su Informe Ejecutivo de Opera-

ciones a octubre de 2023 se ha reportado un incremento del 10% en la inscripción de nuevas empresas.

En el documento se detalla que de enero a octubre de 2022 se reportó la inscripción de 6,576 empresas de las cuales 3,797 fueron comerciante indi-

vidual y 2,779 comerciante social.

Para el caso, en el presente año, en el mismo lapso de tiempo, se tiene la inscripción de 7,223 empresas; de esta cantidad 4,410 son comerciante individual y 2,813 comerciante social.

Al comparar las cifras totales de estos dos últimos años, es donde se reporta el incremento del 10%, es decir, 647 nuevas empresas.

Las autoridades de la CCIT también reportan que la constitución de nuevas empresas tuvo un incremento en 2023 con 1,043 negocios.

Además, se ha incrementado la incorporación de sociedad extranjera en la capital, ya que el año anterior de enero a octubre solo fueron 12 y en los mismos meses, pero de 2023, ya hay 20 sociedades extranjeras.

Para las autoridades de la CCIT estos indicadores son muy positivos, ya que las empresas logran formalizarse para obtener muchos beneficios y poder generar más empleos.

Desde el 2012 a octubre de este año en la capital se han formado 82,925 nuevas empresas, en su mayoría son comerciante individual, según la CCIT ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La capital experimentará solo las condiciones heladas de los frentes, mientras que en la zona norte del país estará frío y con lluvias.

Anuncian el ingreso de 14 frentes fríos en la capital

Desde diciembre hasta febrero podrán sentirse las bajas temperaturas en el Distrito Central

TEGUCIGALPA

El uso de suéteres, gorros y abrigos no será opcional para los ciudadanos, ya que los pronósticos anticipan la llegada de al menos 14 frentes fríos.

La información fue suministrada por el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), que divulgó las fechas en las que ingresarán las masas heladas.

Francisco Argeñal, titular de Cenaos, indicó que en esta última semana de noviembre ingresará uno de los 14 frentes

y que solo dejará lluvias en la zona costera del país.

Argeñal explicó que de 14 a 16 masas de aire frío estarían ingresando a Honduras en lo que queda de este año. Y esto es por la influencia del fenómeno El Niño, que traerá altas temperaturas y sequías.

La intensidad de las bajas temperaturas se hará sentir con mayor fuerza en los meses de diciembre y enero, e incluso podría extenderse hasta la primera quincena de febrero.

Cabe destacar que varias entidades se están preparando para afrontar la masa de aire helado y brindar asistencia a la población, por lo que es recomendable llamar a la línea 110, de la Alcaldía, o al 911.

Las temperaturas altas también están bajo observación por el clima de extrema sequía que podrá dejar en la capital y varias partes del país ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hoy deciden qué medidas de alivio vial tomar en el DC

El fin de semana las autoridades de la Alcaldía Municipal realizaron una encuesta a los capitalinos

TEGUCIGALPA

Hoy en horas de la mañana, las autoridades de la Alcaldía Municipal informarán a la población cuál será la nueva medida de alivio vial que se aplicará a los conductores en la capital.

Esta acción será considerada por la encuesta en línea que rea-



FOTO: EL HERALDO

Largas filas de carros se forman en las horas de mayor tráfico.

lizaron las autoridades de la Alcaldía Municipal, donde consultaron a la población sobre qué medida aplicar entre el "Hoy no circula" y el "Pico y placa", además de la opción de ninguna.

Se dio a conocer que la medida que sea aplicada entrará en vigencia desde el 1 de diciembre.

Estas acciones son para mitigar el pesado tráfico que se vive a diario en la capital, ya que en las horas pico la ciudad colapsa, son más de dos horas en el infernal tráfico que hacen a diario los capitalinos. En la actualidad, la Alcaldía interviene unos 40 puntos para agilizar el tráfico ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

Huevos suben entre dos y cinco lempiras en mercados locales

TEGUCIGALPA

El precio de los huevos continúa su ascenso, ya sea de manera gradual o repentina en los mercados del Distrito Central.

Durante un recorrido en la Feria del Agricultor, ubicada frente al Estadio Nacional, se verificó un aumento de dos lempiras en el precio del cartón de huevos, pasando de 120 a 122 lempiras.

En cambio, en el Zonal Belén, tras una disminución después de las evaluaciones

del Gobierno, los precios volvieron a subir cinco lempiras, situándose actualmente entre 135 y 140 lempiras el cartón.

La Dirección de Protección al Consumidor, de Desarrollo Económico, anunció operativos para frenar la especulación en el precio de los huevos.

Hasta ahora este derivado avícola no ha podido bajar desde agosto cuando aumentó ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

44

Aniversario

**44 años contando las historias de nuestra nación.
De parte de la Alcaldía Municipal de Choluteca nos
sumamos a la celebración,
y que sean muchos años más informando a los lectores
sobre los últimos acontecimientos.**

Muchas Felicidades



QUINTÍN SORIANO
ALCALDE MUNICIPAL
2022 -2026



Alcaldía Municipal de Choluteca

DERCHIE



**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
BROTHER T420W
PARA SUBLIMAR
L.6,490**



**IMPRESORA PARA SUBLIMAR
EPSON SURECOLOR
F170
L.10,490**



¡Oferta!

**TAZA SUBLIMACIÓN
BLANCA
L.23**



¡Oferta!

**TAZA SUBLIMACIÓN
COLOR
L.25**



¡Oferta!

**TAZA MÁGICA
L.38**



¡Oferta!

600ML

**TERMO PARA
SUBLIMACIÓN
L.69**



¡Oferta!

750ML

**TERMO PARA
SUBLIMACIÓN
L.74**



**PLANCHA PARA
SUBLIMACIÓN 4 EN 1
L.9,990**

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: /derchiehn

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley correspondiente, **HAGO SABER:** Que he presentado solicitud de modificaciones técnicas ante la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIÓN (CONATEL)** las que consisten en:

Disminución de Potencia sistema de Transmisión	Cerro Monserrat, Yuscaran, El Paraiso
Nuevo sitio de Retransmisión	Cerro Casa Blanca, Danli, El Paraiso
Disminución de Potencia sistema de Transmisión	Cerro Zarcadero, Taulabe, Comayagua
Nuevo sitio de Retransmisión	Comayagua, Comayagua
Corrección Coordenadas geográficas transmisor	Cerro Zarcadero, Taulabe, Comayagua

mismas que corren bajo el expediente número **20210226SM79** a favor del Operador **ASOCIACIÓN CULTURAL RADIOFÓNICA**, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda formular oposición o interés concurrente a lo solicitado.

Tegucigalpa M.D.C. 21 de Noviembre de 2023

LESLEY GISELLE MATAMOROS GOMEZ

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. **HACE CONSTAR:** Que en la DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO. - Promovida por el señor **DILER ALEXIS TOLEDO SAENZ**, en su condición de representante legal de su menor hijo **FERNANDO ANTONIO TOLEDO VIDES**, contra la señora **SAGRARIO VILLATORO SANCHEZ**. Registrada bajo el Expediente No. P.A.-128-19. - Ha recaído la sentencia que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL - Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Veintitres (23) de agosto del año dos mil veintitres (2023). VISTO:** El Expediente No. P.A.-128-19, Para dictar sentencia en la DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO. - Promovida por el señor **DILER ALEXIS TOLEDO SAENZ**, en su condición de representante legal de su menor hijo **FERNANDO ANTONIO TOLEDO VIDES**, contra la señora **SAGRARIO VILLATORO SANCHEZ**. **SON PARTES:** El señor **DILER ALEXIS TOLEDO SAENZ**, hondureño, mayor de edad, con documento nacional de identificación número 0318-1945-00278, con domicilio en esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, y la señora **SAGRARIO VILLATORO SANCHEZ**, quien es hondureña, mayor de edad, con documento nacional de identificación número 0501-1964-05052, con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, por sí misma, quien fue citada mediante comunicación edictal, y quien al no comparecer a la audiencia señalada se constituye en **REBELDÍA**, **SON PARTES PROCESALES:** La Abogada **DINORA YAMILETH TAYLOR ZUNIGA**, actuando en nombre y Representación Procesal del señor **DILER ALEXIS TOLEDO SAENZ**. **OBJETO DEL DEBATE:** La Prescripción Adquisitiva Sobre Un Bien Inmueble Especifico. **ANTECEDENTES DE HECHO:** HECHOS PROBADOS. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PARTE DISPOSITIVA:** PRIMERO: **DECLARAR CON LUGAR la DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO.** - Promovida por el señor **DILER ALEXIS TOLEDO SAENZ**, en su condición de representante legal de su menor hijo **FERNANDO ANTONIO TOLEDO VIDES**, contra la señora **SAGRARIO VILLATORO SANCHEZ** de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. - **SEGUNDO:** Librese mandamiento al Registro de la Propiedad de esta ciudad de Siguatepeque a efecto de que se sirva inscribir registralmente a favor del joven **FERNANDO ANTONIO TOLEDO VIDES**, con documento nacional de identificación número 0318.2001-00165, el bien inmueble inscrito bajo matrícula 708865 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta ciudad de Siguatepeque sobre la fracción de terreno objeto hoy de prescripción que se describe de la siguiente manera: fracción de terreno ubicado en la predio ubicado en Residencia MonteFinar de esta ciudad de Siguatepeque con Clave Catastral número 0318-0116-00087 y el que tienes las Medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** treinta y cinco metros, colinda con el lote número siete del bloque A, **AL SUR:** treinta y cinco metros, colinda de por calle de por medio y lote número 9 del bloque O, **AL ESTE:** cincuenta y cinco metros, colinda con el lote número uno del bloque A, **AL OESTE:** cincuenta y seis metros, colinda con el lote número tres del bloque A, **HACIENDO UNA ÁREA TOTAL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (1.960.00 MTS2)**, equivalentes a: **DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO QUINCE VARAS CUADRADAS (2.811.15 VARAS2)**. Asimismo, se ordena la cancelación de la matrícula número 70795 para que este modo subsista únicamente la matrícula 708865. **TERCERO:** Sin **COSTAS** a las partes. - **CUARTO:** Contra esta sentencia procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de esta sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso. **QUINTO:** Que se proceda a notificar a las partes de la presente resolución, de igual forma notificar a las partes **REBELDES** de la misma forma que se han practicado las comunicaciones anteriores y que constan en el expediente de mérito. **Y MANDA:** Que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno contra el presente fallo, que la Secretaria del Despacho extienda testimonio de la presente a los interesados o a su apoderado legal y archive las presentes diligencias, debiendo además certificar literalmente del original y colocarla en el libro de sentencias y autos definitivos que para tal efecto se lleva en la Secretaria General de este Despacho Judicial. Se resuelve hasta la fecha debido al exceso de Trabajo en este Tribunal. Artículo 201 del Código Procesal civil.-**NOTIFIQUESE.** Firma y Sello **ABOG. SARA SHAYK TOBAR AGUILERA, JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.** Firma y Sello **ABOG. GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA, SECRETARIA.** Siguatepeque, Comayagua, 22 de noviembre del 2023

**ABOG. GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2023-04315-CV** contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha once de octubre de dos mil veintitres, que en su parte resolutoria dice: **PRIMERO:** Es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Es procedente declarar en consecuencia **SE DECLARA** a la señora **MÓNICA GABRIELA ALBORNOZ OSORIO**, heredera ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre quien en vida fuera el señor **TEODORO FRONE ALBORNOZ CARAVAJO** también como **TEODORO FRONE ALBORNOZ** y **TEODORO ALBORNOZ CARAVAJO**. **TERCERO:** Se concede la posesión efectiva de la herencia a la señora **MÓNICA GABRIELA ALBORNOZ OSORIO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **CUARTO:** ... **QUINTO:** ... **SEXTO:** ... **NOTIFIQUESE.** F/S **JUEZ**, S/F **SECRETARIO ADJUNTO**. Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veintitres.

**JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO**



RECONOCIMIENTO AL MÉRITO A CREDIDEMO

3ra. Edición, Mejores Empresas
de Centroamérica (MECA)

Deloitte.

Banco
Promerica

INCAE
BUSINESS SCHOOL



Edgar Bran
Presidente de Banco Promerica,
Guatemala

Edwin Flores
Gerente General Credidemo



CREDIDEMO
Primera Empresa Hondureña en ser Galardonada por el Programa MECA
16 de Noviembre, Antigua, Guatemala

Vida

SÉPTIMO ARTE

Lanzamientos Grandes cintas de acción, historias entrañables de la temporada, clásicos y documentales forman parte de la apuesta de este fin de año en el cine y el streaming

WONKA
Timothée Chalamet da vida al mítico personaje en esta cinta que aborda los inicios del popular chocolatero.



CINE

LOS ESTRENOS QUE LLEGAN EN ESTE FIN DE AÑO

— TEGUCIGALPA

El fin de año es la temporada de grandes estrenos en el mundo del cine y el streaming. Y este 2023 no es la excepción. Para los amantes del séptimo arte llegan películas de todo tipo para disfrutar en la temporada navideña y de fin de año.

La primera de ellas es Wonka. La fantástica historia de Willy Wonka llega una vez más a las pantallas de cine con una película que seguramente cautivará a toda la familia. Aunque todos conocemos al excéntrico chocolatero, en esta nueva producción descubriremos su vida

mucho antes de que llegara a convertirse en el magnate que revolucionó el mundo de los dulces.

El querido actor y nominado al Oscar, Timothée Chalamet protagoniza esta emotiva producción de Warner Bros. Pictures que se estrenará el 7 de diciembre. Una película ideal para que todos en casa se contagien de la magia del fin de año.

The Boys in the Boat es otra de las grandes apuestas para esta temporada. Bajo la dirección de George Clooney, esta película de Metro-Goldwyn-Mayer trae a la pantalla gigante una bella historia basada en hechos reales en la que

un grupo de jóvenes encuentra en el deporte del remo una opción para transformar completamente sus vidas en un momento en el que sus mundos parecieran desmoronarse. Este inspirador filme se estrenará el 25 de diciembre, así que puede ser el plan perfecto para celebrar el día de Navidad.

Las historias animadas siempre estarán entre las más esperadas en los listados de fin de año y "Deseo" de Walt Disney Studios hace parte de nuestros recomendados para protagonizar una velada de cine en compañía de sus seres queridos.

"Ten cuidado con lo que deseas

porque se puede hacer realidad", dicen por ahí. Esta es la premisa de la cinta en la que los sueños de una jovencita la llevan a vivir una aventura que pondrá en riesgo todo lo que ama. La película ya se exhibe en los cines hondureños.

Los amantes del cine de superhéroes también tendrán su dosis con Aquaman and the Lost Kingdom. Secuela de la película más taquillera del Universo Extendido de DC en la que Jason Momoa vuelve a dar vida al mítico superhéroe. Debería ser un bombazo indiscutible, pero parece ser que en DC incluso barajan la posibilidad de que sea la última aventura de Momoa interpretándolo.

En el streaming

Las principales plataformas de streaming también ya han dado a conocer sus mayores apuestas para la temporada y las cuales incluyen series, películas y documentales. La primera en adelantar sus planes ha sido Netflix. En documentales, el día 7 estará disponible "La II Guerra Mundial: Desde el frente", una nueva mirada a uno de los conflictos más

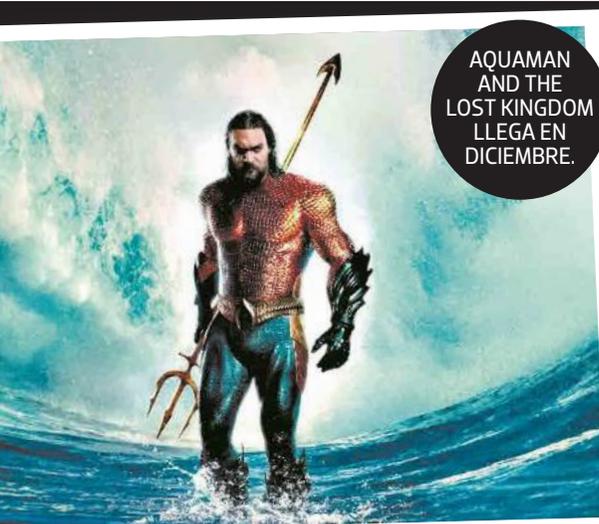
Finalmente "Berlín" llega a Netflix. Ese mismo 8 de diciembre estará disponible la tan anunciada y esperada precuela de la exitosa serie "La casa de papel". Se trata de "Berlín", en la cual se explorará los orígenes del popular personaje interpretado por Pedro Alonso.



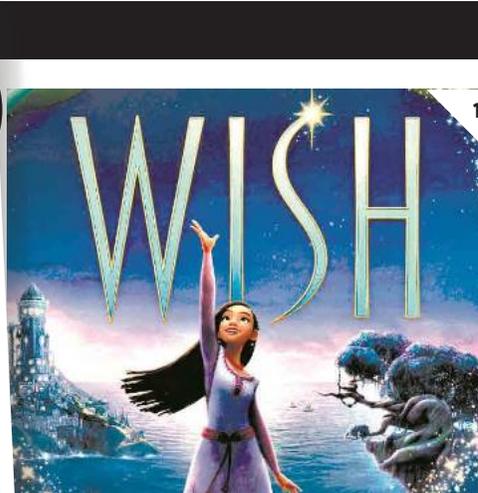
"Maestro" de Bradley Cooper

El día 20 estará disponible la segunda película como director de Bradley Cooper, "Maestro", cinta en la que repasará la biografía de Leonard Bernstein, el

legendario director de orquesta que compuso la música de West Side Story. El propio Cooper asume la responsabilidad de hacer el papel principal de Bernstein.



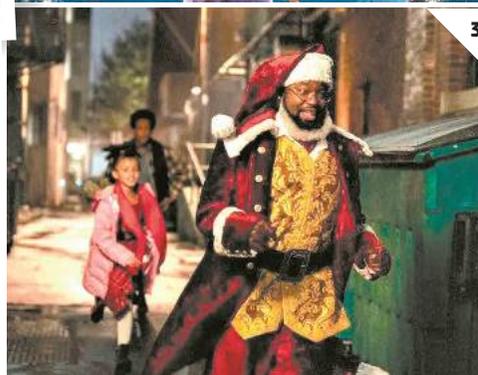
AQUAMAN AND THE LOST KINGDOM LLEGA EN DICIEMBRE.



1



2



3

(1) "Deseo" es una historia entrañable de Disney que ya se encuentra en los cines de todo el país. (2) "Dejar el mundo atrás" es de las grandes producciones de Netflix para fin de año y que llega como una de las favoritas a la temporada de premios. (3) "La magia de la Navidad", una de las películas navideñas que ya puede disfrutarse en Disney Plus; la protagoniza Ludacris.

importantes del siglo XX.

Netflix el día 7 estrenará "Los Archies", una película que se desarrollará en la India en la década del 60, bajo la dirección de Zoya Akhtar, recordada por la película Luck by Chance.

"Dejar el mundo atrás" también es una de las grandes películas de fin de año y que promete. Un thriller apocalíptico, protagonizado por tres verdaderas estrellas de Hollywood: Julia Roberts, Mahershala Ali y Ethan Hawke. Adaptada y dirigida por Sam Esmail, está basada en la novela del mismo nombre del escritor estadounidense de origen bangladesí Rumaan Alam.

Mientras que Disney Plus estrena el 27 de diciembre el documental Raffaella. Tres episodios donde recorrerán la extraordinaria vida de uno de los mayores íconos de la cultura popular mundial tal y como es Raffaella Carrà. Asimismo la plataforma tiene la cinta "La magia de la Navidad", protagonizada por Ludacris ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



BARBIE FUE LA REINA DE LA TAQUILLA EN 2023.

LLEGAN AL STREAMING

2023, un año dominado por Barbie y "Super Mario Bros. La película"

Barbie es, sin lugar a duda, la película más taquillera de este año, además de que es la primera película dirigida por una mujer en superar la cantidad de mil millones de dólares en la taquilla a nivel global. La cinta llegará a HBO Max en alguna fecha de diciembre.

El segundo lugar es para

una película animada, basada en uno de los videojuegos más famosos y queridos del mundo, donde un plomero y su hermano son los protagonistas. La película de Mario Bros. fue una de las más vistas y comentadas del año, y que también llegará al streaming en este mes de diciembre ●●

FOTOS: EL HERALDO



La actriz Jessica Chastain preside el Festival de Cine de Marrakech, donde hizo varias reflexiones sobre el poder del cine.

CHASTAIN ABOGA POR UN CINE QUE DIGA "LA VERDAD"

PARA LA ACTRIZ EL CINE TIENE LA CAPACIDAD DE INCIDIR EN EL COMPORTAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL PODER

tes sobre temas difíciles como la justicia racial, la desigualdad de género y otras cuestiones culturales importantes", afirmó Jessica Chastain, que preside la vigésima edición del Festival Internacional de Cine de Marrakech.

MARRUECOS

La actriz estadounidense Jessica Chastain defendió "un arte que diga la verdad al poder", en un mundo "roto y dividido", durante la apertura del Festival de Cine de Marrakech, que la artista preside.

"El cine puede influir en los comportamientos, empezando por derribar las barreras e iniciando conversaciones importan-

Catorce largometrajes de cineastas emergentes competirán por la Estrella de Oro, el mayor galardón del evento que se celebra del 24 de noviembre al 2 de diciembre. Para decidir, Jessica Chastain contará con el apoyo de la cineasta británica Joanna Hogg, la actriz iraní Zar Amir Ebrahimi y el actor danés Alexander Skarsgård ●●

SEAN COMBS ES ACUSADO DE AGRESIÓN SEXUAL



ESTADOS UNIDOS

Sean Combs, estrella del rap estadounidense, ha sido acusado por otras dos mujeres de agresión sexual, tras el acuerdo alcanzado la semana pasada con la cantante Cassie que también lo denunció por violación y maltrato físico.

Conocido como Puff Daddy o Diddy, las denuncias muestran a esta figura fundamental

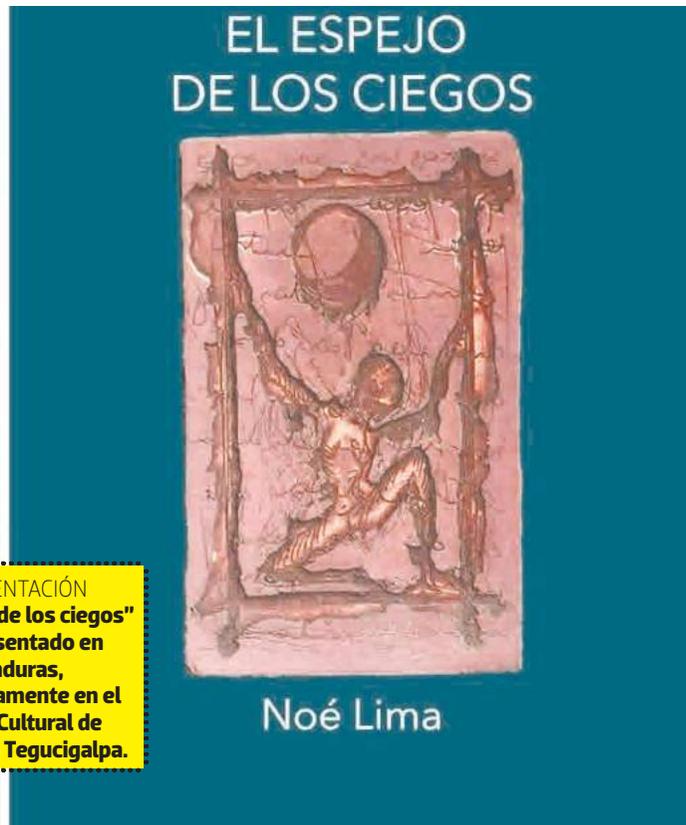
La semana pasada otros famosos también fueron acusados por agresiones sexuales.

del éxito del hip-hop, de 54 años y con una fortuna que rondaría los mil millones de dólares, según Forbes, como un violento depredador sexual, que utilizaba el alcohol y las drogas para someter a sus víctimas ●●

Cultura



PRESENTACIÓN
"El espejo de los ciegos"
fue presentado en
Honduras,
específicamente en el
Centro Cultural de
España en Tegucigalpa.



LITERATURA

“EL ESPEJO DE LOS CIEGOS”: EL POETA Y LA POESÍA EN SUS LÍMITES

JOSUÉ R. ÁLVAREZ DA UNA MIRADA AL NUEVO LIBRO DEL POETA SALVADOREÑO NOÉ LIMA. “EL ESPEJO DE LOS CIEGOS” ES UN POEMA A SAN SALVADOR, SU GENTE, SU MISERIA, SUS POETAS...

TEGUCIGALPA

“El espejo de los ciegos”, del poeta salvadoreño Noé Lima, comienza con un largo poema de once partes, que se titula como el poemario mismo. A lo largo de cada una de estas “narra” San Salvador como ciudad, pero también como una mujer.

Habla de San Salvador alejándose del eslogan publicitario y probablemente de lo políticamente correcto, pero sin dejarla de querer. No se percibe como una queja, más bien como una foto sombría de alguien a quien amamos.

Habla de sus calles, de sus travestis, de sus peligros, de los prisioneros de Mariona (cárcel) y los prisioneros de San Salvador, de su miseria, pero también de sus poetas, de los poetas que son, que fueron y que pudieron ser.

Es probable que más que definir San Salvador, busca corregir la percepción sobre ella: “San Salvador también es una cárcel / que grita / en las fuentes que relinchan durante el verano / las paradas de buses que también son jaulas fermentadas / que mecen el amanecer en el estómago” (pág. 25).

Una vez agotados los versos que se anclan en San Salvador, Lima zarpa hacia una especie de pequeño canon literario, quizá un canon propio, compuesto por nombres como Plath, Bukowski, Pizarnik, Aleixandre, Li Po y otros, en el que la referencia es solamente una excusa para seguir desarrollando su discurso, que se vuelca en sus últimas instancias hacia la reflexión sobre los poetas, las cárceles, la desgra-

PERFIL

JOSUÉ R. ÁLVAREZ
ESCRITOR

— Josué Álvarez es escritor y docente. Ha dedicado parte de su tiempo a la investigación lingüística. Ha publicado los libros: “Guillermo, el niño que hablaba con el mar” e “Instrucciones para un taxidermista”. Ganador de múltiples premios literarios en narrativa y ensayo, entre ellos el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, el premio del Concurso de Cuentos Cortos Inéditos “Rafael Heliodoro Valle” y el Premio Nacional de Poesía Los Confinés.

cia, la denuncia, el erotismo, que aparecen una y otra vez. No los abandona.

La poesía o los poemas se proponen anclados en la realidad, incluso llegando a la materialidad, como un artefacto (no está de más aclarar que no en el sentido de Nicanor Parra). “Me conmueve verlas [a las moscas] / como lunares pegados al poema” (pág. 48). En otra ocasión se lamen: “Yo incinero tus pupilas con el desvelo / mientras lames mis poemas” (pág. 51). Y en otra, parecen líquidos: “El embarazo de nueve meses salpicado de poemas” (pág. 57).

Desde el punto de vista técnico, Lima lleva la metáfora (o los tropos en general) hasta sus límites y últimas consecuencias. Es una metáfora deliberada y no conceptual. La

relación entre el tenor y el vehículo no aparece a primera vista, no es fácil, hay que pensarla. “Los míos se han desgastado [los huesos] / como el cristal lluvioso que chapotea sus letanías” (pág. 43). O bien: “Ahora es invierno / y todos los peces florecen después del cansancio” (pág. 60).

Esto puede aumentar las posibles interpretaciones y, por lo tanto, la enriquece. Recuerda por momentos a los primeros cantos de “Altazor”. El poeta se arriesga a crear relaciones sinécticas, pero probablemente este riesgo es su apuesta por ampliar su discurso sobre San Salvador (metonimia de la nación), los poetas, la poesía, la mujer, la violencia y el erotismo.

En “El espejo de los ciegos”, la metáfora colinda con la sinestesia, y será la una o la otra según ladeemos la cabeza: “La ciudad es una gran bandera audible / que sangra en el régimen de excepción” (pág. 23).

La palabra es transformada tan radicalmente a través de sus relaciones sinécticas, que los verbos intransitivos mutan, y les nace un complemento directo (perdón por los tecnicismos gramaticales): “[San Salvador] Sangra estatuas nerviosas por los gemidos de los travestis / sangra la salsa de los bares / sangra las salsas de las muchachas / sangra el cieno adolescente empujado / a los cristales de La Praviana” (pág. 23).

Más claro es el ejemplo: “La gata a mi lado tiene la claridad del sueño / ronronea estrellas de níquel para que escriba” (pág. 72). O bien: “Una ortiga disfrazada de gentío / de ascensores que tosen animales con su griterío de / abedules” (pág. 86).

Ni sangrar ni ronronear ni toser son verbos que admiten un complemento de este tipo, pero aquí sí los lucen.

Los riesgos que asume el poeta, antes mencionados, son una muestra de que sus apuestas estéticas son claras y sus intenciones discursivas también. Porque para poder construir un lenguaje poético hilvanando realidades tan disímiles, es necesaria una seguridad que solo da la solidez de un discurso propio ●●

.....
Josué R. Álvarez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Los importadores #1 en frutas y verduras ahora en Tegucigalpa:

Colonia El Country, frente al Colegio San Francisco



+(504) 2544-2310

  FRUVETSA

SERVICIOALCLIENTE@FRUVETSA.HN

Empleos

EMPRENDEDURISMO

**LO NECESARIO**

Trabajo duro y compromiso son ingredientes vitales para que su nueva empresa tenga éxito.

Es preferible un ritmo de crecimiento lento pero saludable y exitoso que una carrera rápida pero efímera y destinada al fracaso.

LOS DESAFÍOS DEL EMPRENDEDOR

Mantenga el foco y no deje que estos contratiempos reales o aparentes nublen su visión o quebranten su espíritu

— TEGUCIGALPA

Emprender, por defecto, implica desafíos. Desafíos gratificantes, pero, al fin de cuentas, desgastantes e intrincados.

Si bien los autónomos experimentados lidian con tratar de establecer su marca, ajustarse para igualar o superar a la competencia y mantener la rentabilidad de su negocio, los emprendedores en gestación afrontan invariablemente el doble de dificultades.

Por ejemplo, deben adaptarse a un mercado en constante cambio. Si hay algo seguro en los mercados actuales es que nada es constante. La tecnología se duplica en poder e incidencia cada pocos meses. Incluso a veces los cambios pueden ser tan repentinos como un huracán que se desarrolla sin previo aviso.

Clave

➤ Clientes idóneos

La lealtad de sus clientes va a sostener su negocio en tiempos turbulentos. La buena comunicación con su clientela es una herramienta eficaz para fidelizarlos, y mediante el uso correcto de redes sociales usted puede proveerse de la retroalimentación necesaria para corregir a tiempo tendencias negativas en el tipo de productos o la naturaleza de los servicios que usted está ofreciendo.

Sea previsor y aprenda a leer el clima comercial relacionado con su empresa. La clave es desarrollar capacidad de visión temprana y flexibilidad al mantenerse al día con todo

lo relacionado a su negocio, leyendo noticias y analizando tendencias internacionales que incidan en la naturaleza de su proyecto.

En suma, forme parte del gremio empresarial relacionado y aprenda de la experiencia de otros. No sea rígido. Su mente debe estar siempre abierta al crecimiento, la novedad y enfocada en los gustos y necesidades de los clientes. Por otro lado, solo la creatividad y la innovación pueden hacer que su emprendimiento destaque en el mundo altamente competitivo de hoy.

Son muchas las empresas que se quedan varadas en el camino por falta de estos dos elementos. Utilice conocimiento fresco y habilidades bien desarrolladas para poder competir y conquistar. No permita que otros tomen la cuota de mercado que usted puede alcanzar. Enfóquese en cómo hacer sobresalir a su empresa.

En esa línea, ponga el foco en su equipo de trabajo. No solo es crucial saber escoger colaboradores con mentes

Gestione su tiempo en el emprendimiento moderno con precaución. Organice sus tareas para evitar agotarse y delegue responsabilidades cuando sea necesario o posible.

creativas y actitudes positivas. Es necesario que tengan la inteligencia emocional para entender el papel que juegan en su empresa y cómo interrelacionarse con el resto de compañeros de forma respetuosa, asertiva y progresista, con mentalidad de empresa. Un personal conflictivo puede tumbar hasta las mejores ideas y destruir imperios. La mente de todos debe estar en sintonía. Finalmente, los nuevos emprendimientos muchas veces se estancan o quedan ahogados en el papeleo legal inicial, obtención de licencias o procedimientos gubernamentales que avanzan demasiado lento. Puede ser saludable contratar a un abogado para que contribuya a agi-

lizar los trámites. Pero sobre todo, tenga calma. Recuerde que estos procedimientos, por muy engorrosos que sean, tienen un propósito y finalidad.

Sería peor que su emprendimiento avance vertiginosamente solo para después dar de narices contra la pared por no haber cumplido las normativas legales requeridas.

Tener en cuenta estos aspectos es tan importante como el valor de su idea original, obtener financiamiento o capital de trabajo, o tener reservas económicas para momentos difíciles ●●

.....
Lourdes Alvarado

El Heraldo
lourdes.alvarado@elheraldo.hn

Las señales
ya están aquí

Noviembre es el mes
del **8 y 9**

Tel.: 2240-1500  Instituto de La Propiedad HN  @institutodelapropiedad_hn  ip_hond

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas
o más con terminación **8 y 9**
www.ip.gov.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CAMPO PAGADO

CONTUNDENTE MINISTERIO PUBLICO EMITE DICTAMEN ANTE LA CORTE SEGUNDA DE APELACIONES DE LO CIVIL SEGÚN EXPEDIENTE 4513-2017 EN DE CESACION DE COMUNIDAD DE BIENES EN TITULO EL CHILE O CERRO GRANDE DONDE MANIFIESTA NO DEBE OTORGARCE RECURSO DE AMPARO A FAVOR DE URBANIZACIONES HASBUN E HIJOS DE JOSE ANTONIO HASBUN TOUCHE

SE LES ACABA LA FIESTA A URBANIZACIONES HASBUN,

El Representante Legal de la Empresa Denominada Urbanizaciones Hasbun e igual los señores: **MIRNA LISETTE HASBUN SIWADY DE DEL CARMEN**, **JENNIFER HASBUN SIWADY DE FACUSSE**, **JOSE ANTONIO HASBUN SIWADY**, **DORIS ARLEN HASBUN SIWADY DE HAWTHONE**, **NILDA MARIA HASBUN SIWADY DE BORJAS** Y **JACQUELIN HASBUN SIWADY DE KAFIE**, presentaron **RECURSO DE AMPARO** Contra la **RESOLUCION DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023** misma que obra en el expediente **0801-2017-04513** del Juzgado de Letras Civil, donde el **Ministerio Publico se emite Dictamen**, es del siguiente criterio literal.....de la prueba ofertada por las partes en la celebración de la audiencia de nulidad de fecha 19 de abril del año 2023, el juzgador a derivado que de la prueba aportada por la parte incidentista demandada por el abogado **VICTOR FRANCISCO MEJIA**, continua la comunidad de bienes objeto del mismo incidente de nulidad .por las razones siguientes conforme a la Sentencia Dictada por la Sala Civil de fecha 13 de septiembre del año 2004, debidamente registrada en el número **73** del tomo **263** del libro de sentencias ,ofertado como medio de prueba número 10. , se desprende que el señor **JOSE ANTONIO HASBUN TOUCHE**, Adquirió la condición de comunero al haber comprado en el año **1980**, **264** manzanas al instituto nacional de la vivienda **INVA**, en el sector de “ **CHILE O CERRO GRANDE** “ inscrita en el asiento número **21** del tomo **412** del registro de la propiedad inmuebles y mercantil, medio de prueba que tiene relación con la certificación de la sentencia del Recurso de Casación de fecha 01 de octubre del año 2013, inscrita en el asiento **34** del tomo **385** del libro de sentencia en la que la sala de lo Civil **nuevamente** en los hechos que **NO** solamente la **URBANIZACION HASBUN** y **JOSE ANTONIO HASBUN TOUCHE** son dueños del sitio **EL CHILE O CERRO GRANDE** sino también los **HEREDEROS DE LA FAMILIA GOMEZ**, situación jurídica que desde el punto de vista de **Ministerio Publico** debe de ser objeto de resolución a través de los juzgados de letras civil, vemos entonces que el incidentista (**Urbanizaciones Hasbun**) no ha logrado demostrar los motivos de nulidad planteada, ya que los medios de prueba evacuados en la audiencia de mérito por las partes de **evidencia una comunidad de bienes, como bien lo han expresado los fallos de la sala civil** en su momento , documentos públicos que no puede desvincularse al incidentista de la condición de comunero que adquirió el señor **JOSE ANTONIO HASBUN TOUCHE**, en consecuencia no se cumplen los requisitos del código procesal civil en su artículos **211 y 212** artículo **90** de la Constitución de la Republica bajo los argumentos antes vertidos vemos que la resolución de fecha **08 de mayo del año 2023**, que relaciona al censor , no ha violentado las garantías del **DEBIDO PROCESO, Y EL DERECHO A LA PROPIEDAD**, como lo hemos indicado las partes han tenido la oportunidad de realizar planteamientos, ofertar y evacuar pruebas así como acceder a los recursos que la ley permite, y como expresa el juzgador en la parte dispositiva que ha sido notorio el incidente el incidente sin que haya demostrado la nulidad planteada , incidente que ha sido promovido a **FIN DE DILATAR** el trámite normal del proceso **EN CONCLUSION** que **NO SE OTORGUE** el amparo solicitado

EL MINISTERIO PUBLICO, demuestra una vez más la **DILATACION** el cual es el único recurso que poseen ante los juzgados de la Republica los hoy hijos de **JOSE ANTONIO HASBUN TOUCHE** por lo que invitamos a los habitantes de la Colonia Cerro Grande verificar lo manifestado en esta publicación o a cualquier profesional del derecho para que confirme la información que con seriedad ponemos de público conocimiento.

HEREDEROS GOMEZ

Educación & Niñez



CONTEXTO
No inicie la conversación de golpe, hágalo progresivamente y valore cuál es el momento adecuado.

LA MUERTE: ¿CÓMO CONVERSAR EL TEMA CON LOS NIÑOS?

ABORDAR LA MUERTE CON SENSIBILIDAD Y COMPRENSIÓN PUEDE AYUDAR A LOS NIÑOS A PROCESAR SUS EMOCIONES Y COMPRENDER ESTE ASPECTO INEVITABLE DE LA VIDA DE UNA MANERA SALUDABLE

TEGUCIGALPA

Si la muerte es un tema difícil para los adultos, ¿cómo lo será para los niños?

Pues todo depende de la edad y el entorno del infante.

No obstante, debe tener consciencia que hablar sobre la muerte con los niños es un asunto que requiere respeto, sensibilidad y comprensión. No todos los adultos tienen las herramientas para hacerlo, algunos prefieren omitirlo, otros deciden mezclar la realidad con la fantasía

para suavizar el contexto.

Pero lo ideal es siempre decir la verdad. ¿Cómo hacerlo? Le damos algunas claves esenciales.

Un punto fundamental es la observación, observar si el niño expresa curiosidad o ansiedad sobre la muerte, estar atento a sus preguntas o comentarios, esto le proporcionará pistas sobre cómo iniciar la conversación.

Una vez dado este paso, tiene que ajustar su lenguaje a la edad

Procure que al hablar sobre la muerte sus hijos no desarrollen miedo al desamparo, hágalo desde el amor y desde la realidad de la vida.

y nivel de comprensión del niño, no es lo mismo hablar con un niño menor de cinco años que hacerlo con uno mayor. En todos los casos, use palabras simples y directas, y evite términos que se prestan a la confusión y detalles gráficos que puedan resultar abrumadores.

Establecida esta primera etapa de la conversación, anime al niño a hacer preguntas o expresar comentarios, valide sus sentimientos de confusión, tristeza o incluso enojo.

Si considera que no posee esa facilidad de expresión abierta y respetuosa, puede valerse de recursos como libros, dibujos o videos que le puedan ayudar a reforzar su mensaje, incluso, no es necesario que en un solo encuentro despeje todo el tema, puede hacerlo poco a poco. Es importante que no espere que haya una pérdida en su familia para abordarlo, hágalo mejor antes, dentro de un marco de tranquilidad.

TIPS PLUS

ERRORES QUE DEBERÍA EVITAR



Cuidado. Al abordar el tema de la muerte evite estar en el entorno y momento inadecuado. Tampoco lo haga con premura ni cuando está de mal humor. Este es un tema que puede marcar a su hijo de forma negativa si no lo expone de la manera correcta.



NO MIENTA

No recurra a historias falsas o explicaciones exageradas para tratar de proteger al niño. La honestidad es crucial y mentir puede generar confusión y desconfianza.



NO OCULTE EMOCIONES

No tenga miedo de mostrar sus propias emociones, ya que esto puede validar los sentimientos del niño. Ocultar las emociones puede hacer que el niño se sienta solo en sus sentimientos.



NO FORZAR LA CONVERSACIÓN

Si el niño no muestra interés o no hace preguntas en ese momento, no lo fuerce a hablar sobre la muerte. Respete su ritmo y ofrezca apoyo cuando lo necesite.



NO HAGA COMPARACIONES

No haga comparaciones inapropiadas del tipo "es como dormir" o "es como estar de vacaciones", ya que esto puede confundir al niño y trivializar la realidad de la muerte.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notaría Pública con oficina notarial A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta ciudad; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB-INTESTATO** presentado por **LUIS RENE AMADOR RICO**, esta notaría dicto resolución en fecha 21 de Noviembre del 2023, cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE: DECLARAR** a **J LUIS RENE AMADOR RICO**, **HEREDERO AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **CARLOS HUMBERTO AMADOR CERRATO (Q.D.D.G.)** conocido también como **CARLOS AMADOR CERRATO**, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., a los 21 días del mes de Noviembre del año 2023.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, resolvió declarar **HEREDEROS TESTAMENTARIOS** a la señora **IRIS MARGARITA COLINDRES GUZMAN** y esta a su vez en representación de su menor hijo **MIGUEL ANGEL COLINDRES GUZMAN** y a la señora **IRIS GABRIELA RODRIGUEZ COLINDRES**, mayores de edad, hondureños y de este domicilio, en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara la señora **ELVIA MARGARITA GUZMAN (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí El Paraíso, 23 de Noviembre del 2023
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **WALTER IVAN LOPEZ CRUZ** con domicilio en la Ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia **Ab-Intestato** presentada ante esta Notaría por el señor **ORLANI ENRIQUE ARGUETA GOMEZ**; En fecha 09 de noviembre del 2023, dicto Resolución declarando al señor **ORLANI ENRIQUE ARGUETA GOMEZ** con DNI No. 1208-2002-00276, **HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes derechos u acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la extinta señora **ANA JULIA ARGUETA GOMEZ**, y se le concedió la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

WALTER IVAN LOPEZ CRUZ
Notario

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **WALTER IVAN LOPEZ CRUZ** con domicilio en la Ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia **Ab-Intestato** presentada ante esta Notaría por la señora **MARIA LOURDES CLAROS CONTRERAS**; En fecha 09 de noviembre del 2023, dicto Resolución declarando a la señora **MARIA LOURDES CLAROS CONTRERAS** con DNI No. 1208-1972-00266, **HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes derechos u acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la extinta señora **MARIA LUISA CONTRERAS**, y se le concedió la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

WALTER IVAN LOPEZ CRUZ
Notario

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 27 de noviembre

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS

SUPER CASAS

SUPER EMPLEOS

SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPIUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP



TOYOTA Hilux doble cabina 2016, 4x4, 2.5T, Diesel, 79,129 km. Gris metalico Lps.700,000 Cel.3323-4146

TURISMOS



PEUGEOT 106, año 1999, motor 1.4 Económico, mecánico, de agencia. 35,000 Lps.

CEL. 9982-0344

OTROS

TOYOTA HAICE 2013 Blanco Revisión al día L. 308,000.00 negociable Llamar al número 94372861

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

VENTAS



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2625 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8851-5217, solo a domicilio



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446, 9644-8167.



NOMBRE ANNA E. Me contacté con Él y recuperé a mi pareja, empleo. 9280-3055.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

ANÚNCIALO YA

DE \$500 **L.599** SEMANAL
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

WhatsApp **9829-9660**

EL SANTERO DEL AMOR DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amares efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o la distancia, retiro Terceras personas Soluciono Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes.

Absoluta discreción Trabajos dentro y Fuera del país **100% garantizados**

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS LLAME YA

WhatsApp: **9306-8215**

Residencial Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas



Reserva tu casa con **L. 10,000**

Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 / 2229-5208

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria Publica, para los efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante resolución de fecha veintuno de noviembre de dos mil veintitrés, se ha declarado a ERICK ENRIQUE BUSTILLO CANELAS, HEREDERO AB INTESTATO de su difunto PADRE ERICK EDGARDO BUSTILLO MALDONADO, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara la mismo, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho, 21 de Noviembre de 2023
ABOGADA Y NOTARIA REINA MARINA BUSTILLO M.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria Publica, para los efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante resolución de fecha veintuno de noviembre de dos mil veintitrés, se ha declarado a CARLOS ROBERTO CARDONA LOPEZ, HEREDERO AB INTESTATO de su difunta MADRE JUANA EVANGELISTA LOPEZ ESTRADA, CONOCIDA TAMBIEN COMO JUANA E. LOPEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara la misma, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho, 21 de Noviembre de 2023
ABOGADA Y NOTARIA REINA MARINA BUSTILLO M.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato registrada bajo el número 0801-2023-03432-CV dicto Sentencia Definitiva en fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el SEÑOR GUSTAVO ADOLFO MEJIA GALLEGOS, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR al Señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA GALLEGOS, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la SEÑORA MARIA ALICIA GALLEGOS BANEGAS, (QDDG) y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia al Señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA GALLEGOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la SEÑORA MARIA ALICIA GALLEGOS BANEGAS (QDDG).-Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Octubre de 2023

ABOGADO CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

De Tegucigalpa M.D.C, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 20 de Noviembre del año 2023, en el Despacho del Notario: CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVA, Despacho Cartular sitio en la Colonia Miraflores Norte, tercera avenida, casa número 1607, bloque número 57, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono número: 2228-8628, correo electrónico: carlosrubenlopez@hotmail.com, RESOLVIO: Declarar al señor DOLMO KENNETH FLORES ANDINO, Heredero AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora OLGA MARINA ANDINO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. 20 de Noviembre del 2023

ABG. CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVA
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado las señoras Enny Daniela Salgado Mendieta y Geraldina Judith Maldonado Lagos, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con orden de ingreso No.0801-2023-00352, para la nulidad de unos actos administrativos consistentes en los Acuerdos No. 237-2023 y 238-2023, ambos de fecha 24 de febrero del 2023, emitidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. - Declarar la legalidad de los actos y su nulidad.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fueron objeto.- Y como medida para el restablecimiento nuestros derechos que se condene al reintegro al trabajo.- Pago de salarios caídos.- Décimo cuatro mes.- Décimo tercer mes.- Vacaciones bonificadas por la Ley.- El reconocimiento de los beneficios colaterales causados.- Pago retroactivo de incrementos salariales aprobados por el gobierno.- Incrementos salariales y demás derechos que se produzcan durante la secuela del juicio.- Que se reconozca pago de las aportaciones al sistema previsional INJUPEMP y Seguridad Social en el régimen respectivo.- Nos reservamos el derecho a las prestaciones en el caso de que los reintegros se tornen materialmente imposibles o no se ordene su procedencia.- Se acompañan documentos.- Costas.- Poder.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, al público en general y para los efectos de Ley.-HACE SABER: que en sentencia definitiva dictada por este Juzgado de Letras Seccional, de fecha ocho de Noviembre del año dos mil veintitrés, fue declarado heredero Ab-Intestato al señor JOSE ANGEL PADILLA HERNANDEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Esposa la señora BETY LOPEZ DIAZ, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Departamento de Valle, 22 de Noviembre del año 2023.

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado Juan Angel Benavides Paz, de este domicilio, con oficinas profesionales ubicadas en la doce calle (12), sexta (6) avenida, diagonal Anexo Banco Central de Honduras, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha 24 de Noviembre del año 2023, RESOLVIO: Declarar a: OSWALDO MADRID MENDEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposa la señora DAISY AZUCENA ACOSTA BONILLA (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, M D C, 24 de Noviembre de 2023

JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ
Notario

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, a los veintitres (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) siendo las diez de la mañana (10.00 am).- Ante mí, MARIA DE JESUS PALACIOS ZELAYA DE VENEGAS, Abogada y Notario público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, y de esta ciudad, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero un mil doscientos cuarenta y nueve (1249), y exequatú de Notario número mil treinta seis (1036) extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia; con Despacho Notarial en la Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se dictó resolución declarando HEREDERO AB INTESTATO a la señora LUZ MAREBEL MEZA ERAZO, con Documento Nacional de identificación 0801-1954-02844 de su difunto esposo el causante NOE MEJIA RIVAS, habiéndose dictado la resolución que en derecho corresponde sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 21 de noviembre del 2023.

MARIA DE JESUS PALACIOS ZELAYA DE VENEGAS
Notario Autorizan

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público, con notaría sita en la colonia 15 de Septiembre, tercera calle, tercera avenida, teléfono 9421-7722, correo electrónico ayesfran@g-mail.com. Al público en general HAGO SABER: Que, mediante resolución final de fecha 22 de noviembre del dos mil veintitrés (2023), declaré como HEREDERA AB INTESTATO del señor CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS (Q.D.D.G.) a su esposa, MARIA TERESA MADRIAZA CONTRERAS, de todos los bienes, derechos y acciones que al finado le pertenecieron, por lo que se le da la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se publica este aviso con base en el artículo 66 del Reglamento del Código de Notariado. Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre del 2023.

FRANCISCO AYES CALLEJAS
NOTARIO CON EXEQUATÚR N° 1841

AVISO DE HEREDERA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, DE ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.- Al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ROATÁN, DEPARTAMENTO ISLAS DE LA BAHIA: DECLARA CON LUGAR LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDERAS AB- INTESTATO, al señor DENNY SIMMONS COOPER BODDEN, de todos los bienes derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte haya dejado su difunto padre el señor DENNY SIMMONS COOPER SOLORZANO.- Concediéndole consecuentemente la Posesión efectiva de la Herencia sin Perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab- Intestados de igual o mejor derecho. Roatán, Islas de la Bahía, 22 de Noviembre del año 2023

BERYL BELINDA BODDEN, SECRETARIA ADJUNTA.
CORTE SUPREMA DE JUSTIA, JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.- RESOLVIO: Declarar Heredera AB-INTESTATO, a la señora ANABEL MONTOYA GOMEZ, con documento nacional de identificación número 1703-1965-00164, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de los bienes, derechos y acciones que dejados por su difunto padre el señor LEOPOLDO MONTOYA ANDINO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 22 de noviembre del año 2023

ABOG: NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO

La suscrita Notaría Pública MARIA TERESA BULNES ACOSTA, del domicilio de Tegucigalpa, MDC., Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en mi Notaría se dictó Resolución final de Declaratoria de Heredera Testamentaria con fecha veinte (20), de Noviembre dos mil veintitrés, mediante la cual se RESOLVIO declarar heredera Testamentaria a la señora JUDY MARIA CHACON CASSAR, conocida también como JUDY MARIA AUXILIADORA CHACON CASSAR, esposa del causante señor MARCO ANTONIO LOPEZ AZMITIA, (Q.D.D.G.) declarándola Heredera Testamentaria de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por el causante señor MARCO ANTONIO LOPEZ AZMITIA, (Q.D.D.G.) al momento de su fallecimiento sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, MDC., 20 de Noviembre 2023

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito secretario del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley COMUNICA: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, promovida por la señora MARIA DOMITILA VELASQUEZ CANALES en contra del señor JOSE RENATO AVALOS BARQUERO para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda antes mencionada, haciéndole la advertencia que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento, se le declarara en REBELDIA. Así mismo, acosta de la parte peticionada, se manda a PUBLICAR dicha comunicación en un diario impresión de mayor circulación a que se debe de notificar y en una radio difusora de mayor audiencia en el departamento, en ambos casos de cobertura nacional por Tres (3) Veces con un intervalo de Diez (10) Días hábiles. En la Ciudad de Nacaome a los Veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ

AVISO DE HERENCIA

Yo, DANIEL ENRIQUE LAINEZ ZAVALA, Notario con domicilio en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Exequatú Un Mil Novecientos Noventa y Uno (1991) extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha 15 de noviembre de dos mil veintitrés (2023) dictó Resolución en la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO en la que resolvió: DECLARANDO HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores NORMA EVA TURCICIOS HERNÁNDEZ y JOSÉ WILFREDO AMADOR HERNÁNDEZ de toda la masa hereditaria dejada por su difunta madre, la señora ANA JULIA HERNÁNDEZ SALGADO también conocida como JULIA HERNÁNDEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

DANIEL ENRIQUE LAINEZ ZAVALA
NOTARIO EXEQUATUROS 1991

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER que en sentencia definitiva dictada en fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés fue declarado heredero AB-INTESTATO el señor ISRAEL LOPEZ CARDENAS de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor BACILIO LOPEZ CHAVEZ también conocido como BACILIO LOPEZ cediéndole la posesión efectiva de la herencia AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Nacaome, Valle diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora NORA IDALIA WILLIAMS PEREZ, contra el señor DILSON SANTOS IRIAS MEJIA Se ha solicitado NOTIFICAR al señor DILSON SANTOS IRIAS MEJIA por tener prelucido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida en su contra por la Señora NORA IDALIA WILLIAMS PEREZ, Y se ha declarado Rebelde en su condición de parte demandada por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, con tipo de letra A tamaño 12.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M.D. C. 31 de Mayo del 2023.

EDYS ADONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO
MAG.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por la señora MARIA JULIA VASQUEZ BAUTISTA, portadora del Documento de Nacional de Identificación Número 1016-1951-00105, esta notaría dicto resolución en fecha 23 del mes de Noviembre del 2023, cuya parte resolutive dice: RESUELVE: que se acceda a lo solicitado, se declaró Heredera a la señora MARIA JULIA VASQUEZ BAUTISTA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo SIMEÓN LORENZO DOMÍNGUEZ, sin perjuicio de herederos, de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los 23 días del mes de Noviembre del año 2023.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA



SECRETOS INDÍGENAS

Sabías que la malicia existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarres, ligamientos y endulzamientos.

Secreto para los números

Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

Contactarnos a los teléfonos

9686-7374
3182-8425

AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Secciona' de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Tres (3) de Agosto del año dos mil veintitres (2023), los abogados EDFRAM DASSAEV MEJIA REYES y GREIVY PAMELA MATAMOROS GONZALES actuando en su condición de representante procesales del señor JOSE CECILIO CHAVEZ, mayor de edad, casado, agricultor, con Documento Nacional de Identificación número 1706 - 1954 - 00070, hondureño y con domicilio en el barrios Las Delicias, municipio de Goascoran, Departamento de Valle, solicitando POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO, PARA QUE SE OTORGUE TITULO DE PROPIEDAD A TRAVES DE RESOLUCION JUDICIAL DE DOS LOTES DE TERRENO A TRAVES DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, POR ESTAR EN POSESION DE LOS MISMOS EN FORMA QUIETA, PACIFICA, PUBLICA E ININTERRUMPIDA POR MAS DE VEINTE (20) AÑOS de DOS (2) lotes de terrenos ubicados en el caserío Hato Nuevo, aldea La Arada, Municipio de Goascoran, Departamento de Valle, el cual limita y colinda así: 1) Predio de terreno ubicado en el Caserío Hato Nuevo, Aldea La Arada Municipio de Goascoran, Departamento de Valle, Mapa Final HE-43, con una extensión de capacidad de 07 Has 32 As 80.77 Cas, equivalente a 10 manzanas más 5103.46 Vrs.2, con naturaleza jurídica Sitio: Hacienda Santa Bárbara de los Picachos/Privado, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Edwin Aguilera Ortez, calle de por medio con herederos de Antonio Álvarez; AL SUR: colinda con callejón de por medio con Eulofia Flores; AL ESTE: colinda con Geovany Chávez calle de por medio; y AL OESTE: colinda con Naun Álvarez, Rosa María Chávez, Callejón de por medio con Maria Juventina Flores, calle de por medio con Ürsulo Álvarez Iglesia Luz del Mundo, y Cesar Antonio Álvarez.- 2) Predio de terreno ubicado en el Caserío Hato Nuevo, Aldea La Arada Municipio de Goascoran, Departamento de Valle, Mapa Final HE-43, con una extensión del predio de capacidad de 03 Has 44 As 50.75 Cas, equivalente a 04 manzanas más 9,411.23 Vrs.2, con naturaleza jurídica Sitio: Hacienda Santa Bárbara de los Picachos/Privado, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Tiburcio Álvarez; AL SUR: colinda calle de por medio con Rolando Peña, Inés Contreras; AL ESTE: colinda con Tiburcio Álvarez, Naun Álvarez; y AL OESTE: colinda con calle de por medio con Inés Contreras, José Banegas; según certificación extendida por el Instituto Nacional Agrario (INA) al expediente número 16,812.-Y para los efectos de ley se ordena la presente publicación.-

Nacaome, Valle, de Noviembre 2023.
ABOGADO JOSE LUIS ANDINO MARTINEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitres, resolvió declarar. DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA MAGDALENA ALVARENGA VARELA mayor de edad, con numero de identidad 0801-1987-18590 con domicilio en la ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, contraído a pedir que previo a los trámites legales correspondientes se le declare HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor CARLOS HUMBERTO ALVARENGA MEDINA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Danlí, El Paraíso, 15 de Noviembre del 2023.
GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en el Barrio Morazán, calle principal de esta ciudad Choluteca, Al Público en General, HACE SABER: Que en fecha 17 de noviembre del año 2023, RESOLVIÓ: Declarar al señor: **JUAN FRANCISCO ZUNIGA EUCEDA, HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunta madre **ERMINIA ZUNIGA EUCEDA** también conocida como **FERMINA EUCEDA y HERMINIA ZUNIGA EUCEDA**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.
Choluteca 23 de noviembre del 2023.
ABOG LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS -
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de Veintisiete de Junio del Dos Mil Veintitres este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato a la señora **LILIAN GARCIA LOPEZ**, de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **INOCENCIO GARCIA MEZA** y se le Concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.
Comayagua 23 de Noviembre del 2023.
ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00469, promovida por el abogado **LUIS ANTONIO PINEDA**, en su condición de Representante Procesal de la señora **ELENA FERRUFINO**, con documento nacional de identificación 0702-1985-00627, para que se le declare propietario de un lote de terreno situado en aldea El Momotombo, municipio de Alauca, departamento de El Paraíso, con un área de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (10,426.72 Mts2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Apolonia Vallecillo, al Sur, con predio perteneciente al señor **Ermelindo Gonzalez**; al Este, con **Ermelindo Gonzalez**; y al Oeste, con propiedad perteneciente a Trinidad Martinez.
Danlí, El Paraíso, 08 de junio 2023.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

MADAN: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor
negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.
Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274



AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho de septiembre del 2023, compareció a este juzgado el Abogado Roberto Antonio Guevara Bonilla, representante procesal de La Sociedad Mercantil Droguería y Farmacias del Ahorro, por la vía del procedimiento especial en materia ordinaria, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en ACUERDO No. 01-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 36,150 de fecha ocho de febrero 2023, emitido por actuaciones del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-01010.- Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se encenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

Abog. RUTH ALEJANDRA CASTELLÓN CERRERA
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número **0801- 2023-00304**, instruido contra al señor **KIMBERLY DIANNE QUINTANILLA SANCHEZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378**, **MOISES BONILLA BARNICA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN FACILITACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378**, **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y ERIK EDUARDO REYES CRUZ** quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN** y **PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378 Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF- 378** y a los Agentes de Investigación **NORLAN GEOVANY GONZALES HERNANDEZ** y **BRENDA GERALDINA SANCHEZ PEREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **TREINTA NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (30/11/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de noviembre del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en expediente de Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato y posesión efectiva de herencia presentada ante esta Notaría por la señora SUYAPA INES MATAMOROS PACHECO, para que se le declare heredera ab-intestato y posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SANDRA ANGUSTIA PACHECO CENTENO (Q.D.D.G.), se dictó en fecha 21 de noviembre del 2023, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público con el parecer siguiente: POR TANTO: Esta fiscalía es del PARECER: Que se acceda declarar Heredera Ab-Intestato a la joven: SUYAPA INÉS MATAMOROS PACHECO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora: SANDRA ANGUSTIA PACHECO CENTENO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de noviembre de 2023.

**ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL
ABOGADA Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por el señor **VIRGILIO GONZALEZ ESPINOZA**, con Documento Nacional de Identificación número **0813-1978-000058**, esta notaria dicto resolución en fecha 15 de Noviembre del 2023, cuya parte resolutive dice: **RESUELVE:** Que **ACEDA a DECLARAR** Heredero Ab-Intestato, a **VIRGILIO GONZALES ESPINOZA**, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones de su difunta Madre, causante: **MARIA LEONOR ESPINOZA REYES (Q.D.D.G.)**. Lo anterior sin perjuicio de otras personas de igual o mejor derecho al de las solicitantes.

Tegucigalpa M.D.C. a los 15 días del mes de Noviembre del año 2023.

**ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA**

AVISO

Yo, **MARIO CRISTIAN CAÑAS SANCHEZ**, actuando en mi condición de Apoderado Legal del Señor Luis Alejandro Sánchez Colindres, en cumplimiento y para los efectos de Ley hago de conocimiento público que en un plazo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado Estación de Servicio Uno San Diego Yaguacire, ubicado en Aldea Loarque, desvío a Yaguacire, Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán. Tegucigalpa M.D.C. 24 de noviembre de 2023.

Aviso de Herencia

Al público en general y para efectos de la ley, se hace saber que mediante resolución de fecha 27 de noviembre del 2023 autorizada en esta ciudad por la suscrita notaria con teléfono 98514102 y correo electrónico tuabogado@gmail.com, se declaró herederos ab intestato al señor BARTOLO CRUZ BANEGAS y a la Señora REINA AIDA EUCEDA del causante el señor JOSUE NEHEMIAS CRUZ EUCEDA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho ordenándose la presente publicación.

Tegucigalpa MDC 27 de noviembre del año 2023

**VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Al Público en General, se hace de su conocimiento: Que en instrumento público numero "727" autorizado por el Suscrito Notario y en esta fecha, se dicto resolución en el asunto no contencioso de Solicitud de herencia ab intestato e información ad perpetuum presentada por: BERTILIA GOMEZ, habiendo sido declarado Heredero Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y Acciones que de los bienes, que a su muerte dejara su madre LAUREANA GOMEZ VASQUEZ, quien también es conocida como LAURIANA GOMEZ.

La Esperanza, Intibucá. 6 de noviembre de 2023.

**ABOGADO Y NOTARIO
SATURNINO SANCHEZ MEZA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el No.0801-2023-00421-CV, se dictó Sentencia Definitiva en fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutive dice: FALLA: 1) Declarar CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el SEÑOR FABIAN MAURICIO HERNANDEZ MARTINEZ, quien actúa en representación legal de sus menores hijos FABIAN SANTIAGO HERNANDEZ COLINDRES y MIA ANTONELLA HERNANDEZ COLINDRES, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- 2) DECLARAR a los menores FABIAN SANTIAGO HERNANDEZ COLINDRES y MIA ANTONELLA HERNANDEZ COLINDRES, HEREDEROS AB- INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la SEÑORA ALEXANDRA SINAHÍ COLINDRES LEDEZMA, (Q.D.D.G.) y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Concederle la posesión efectiva de la herencia a los menores FABIAN SANTIAGO HERNANDEZ COLINDRES y MIA ANTONELLA HERNANDEZ COLINDRES, representados por su padre el SEÑOR FABIAN MAURICIO HERNANDEZ MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la SEÑORA ALEXANDRA SINAHÍ COLINDRES LEDEZMA (Q.D.D.G.).-

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de Noviembre 2023.

**ABOGADO CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Al Público en General, se hace de su conocimiento: Que en instrumento público numero "757" autorizado por el Suscrito Notario y en esta fecha, se dicto resolución en el asunto no contencioso de Solicitud de herencia ab intestato presentada por: ELIA ONEYDA GOMEZ MENDOZA, habiendo sido declarado Heredero Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y Acciones que de los bienes, que a su muerte dejara su padre J. PEDRO GOMEZ.

La Esperanza, Intibucá. 23 de noviembre de 2023.

**ABOGADO Y NOTARIO
SATURNINO SANCHEZ MEZA**

AVISO

Expediente: 0301-2023-294
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), este Juzgado a declarado Heredera Ab-Intestato, a la señora **MARÍA PAULA SAVEDA JUÁREZ**, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor **VÍCTOR M SAVEDA**, conocido también como **VÍCTOR MANUEL SEVEDA**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 23 de noviembre del año 2023

**ABG. ANA MARGARITA BANEGAS ZÚNIGA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2023- 02680-CV, dictó sentencia en fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herederos ab-intestato presentada por la Abogada **MARÍA ISIDRA RAMOS AGUILAR**, actuando en su condición de representante procesal de la señora **NANCY ISABEL MARTINEZ MARTINEZ**, como cónyuge sobreviviente y como representante legal de su menor hijo **NATAN EZEQUIAS DAMAS MARTINEZ**; 2) DECLARAR al menor **NATAN EZEQUIAS DAMAS MARTINEZ**, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre **LUIS ANTONIO DAMAS RAMOS**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; y que la señora **NANCY ISABEL MARTINEZ MARTINEZ**, haga uso de la porción conyugal que por ley le corresponde;-

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre del año 2023.

**DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

EXP. 0801-2019-00704

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora **NADIA CONSUELO CUEVAS JUAREZ**, contra el señor **ROBERTO CARLOS RUEDA**, ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: PRIMERO: PARTE DISPOSITIVA. En consecuencia, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE ESTE DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, RESUELVE: PRIMERO: Declarar Con Lugar la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la Vía del Proceso No dispositivo promovida por la señora **NADIA CONSUELO CUEVAS JUAREZ** contra el señor **ROBERTO CARLOS RUEDA**; Ambos de generales conocidas en el TRA preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: SUSPENDASE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al demandado señor **ROBERTO CARLOS RUEDA** sobre su menor hija **MIA IVETH RUEDA CUEVAS**, misma que DUR L seguirá siendo ejercida por su madre la señora **NADIA CONSUELO CUEVAS JUAREZ** otorgándose en consecuencia su Guarda y Cuidado, Sin perjuicio del Régimen de Comunicación que pudiese existir entre la menor y su señor padre el señor **ROBERTO CARLOS RUEDA**.- Se declara el Derecho Alimentos que posee la menor **MIA IVETH RUEDA CUEVAS** obligación que recae en su padre el señor **ROBERTO CARLOS RUEDA**.- TERCERO: SE ORDENA: Notifíquese la presente sentencia al demandado en rebeldía señor **ROBERTO CARLOS RUEDA** vía publicaciones edictales CUARTO: Que una vez firme, el presente fallo; se extienda Certificación y Mandamiento Judicial al señor Registrador Civil Municipal de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones marginales correspondientes en la certificación de acta de nacimiento de la menor **MIA IVETH RUEDA CUEVAS**, con número 0801-2012- 23130 ubicada en el folio 070 del Tomo 06481 del año 2,012 e inscribese en el Registro de sentencias que lleva ese Departamento. - SIN NOTIFIQUESE. - F Y S. ABOG. OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO.- JUEZ.- JAVIER ARMANDO AVILA-SECRETARIA ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M. D. C, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.-

**JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO**





TSCSA2-102-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO) **MILTON ADALID HERNANDEZ CABRERA**.- Que en fecha Veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/140-2017- TSC 1-107-2017 El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra **DUVIS JOSUE AGUILAR PEREZ** por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **ALAN VINDEL LOPEZ ARGUETA**, a los Veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO:) **MILTON ADALID HERNANDEZ CABRERA**, comparezca a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Veintitrés (23) de Noviembre del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.153-2009** instruido en contra de **JUAN EUGENIO REYES VARGAS** a quien se le acusa por el delito de **RAPTO Y VIOLACION** en perjuicio **EVA JAQUELINE PEREZ** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **KEIDI YAQUELIN PEREZ, ROBERTO CARLOS ALVAREZ MURILLO, OVDULIO CABALLERO VILLAFRANCA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE, A LAS 1:30 PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 14 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUÍA,
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.147-2022** instruido en contra de **MELVIN ALFREDO BEJARANO MATUTE** a quien se le acusa por el delito de **TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, TENENCIA ILEGAL DE MUNICIONES DE USO PERMITIDO, TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO, TENENCIA ILEGAL DE MUNICIONES DE USO PROHIBIDO** en perjuicio **EL ORDEN PUBLICO** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **JOSE MIGUEL VALDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **JUEVES 07 DE DICIEMBRE, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 14 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUÍA,
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN
SALA SEGUNDA

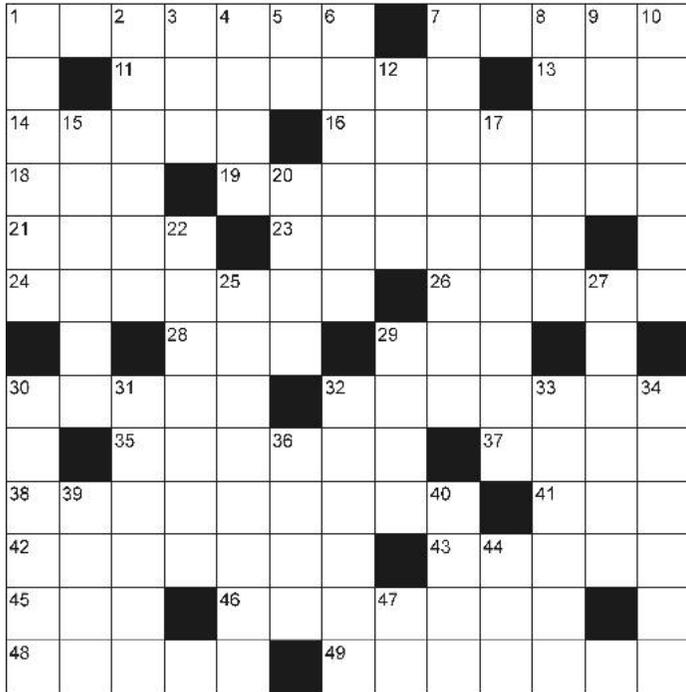
CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Segunda del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número TS/JN-7-117-2022, causa instruida contra los señores; **1. MARLON JOSUE AGUILAR TABORA** por suponerlo responsable del delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**, **2. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ HERNANDEZ** por suponerlo responsable de los delitos de **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ, JONATHAN JAFETH BAQUEDANO VARGAS, AURY MICHELL RIVERA DUBON**, así como también por el delito de **TENTATIVA ACABADA DE ASESINATO** en perjuicio de **AMBAR LISETH VARGAS LICONA, KARLA MICHELLE MALDONADO LÓPEZ Y EDELMIRA HIDALGO NIÑO**, así como también por el delito de **TENTATIVA INACABADA DE ASESINATO** en perjuicio de **NAHUM EDUARDO ESCOBAR ORTEZ**, y por el delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR**, en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**. **3. MAYNOR VICENTE GAMERO GUTIÉRREZ** por suponerlos responsables de los delitos **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ, JONATHAN JAFETH BAQUEDANO VARGAS, AURY MICHELL RIVERA DUBON Y SADIN JONATHAN MENÉNDEZ RIVAS**, así como también por el delito de **TENTATIVA ACABADA DE ASESINATO**, en perjuicio de **ÁMBAR LISETH VARGAS LICONA, KARLA MICHELLE MALDONADO LÓPEZ Y EDELMIRA HIDALGO NIÑO Y NAHUM EDUARDO ESCOBAR ORTEZ**, y por el delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR**, en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos siguientes; **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ENT-2020, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE PANTERA, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ROBLE, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE RX-2020 Y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ARCADIA**, en virtud de ignorar el lugar donde se puedan localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezcan a la continuación de **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se llevará a cabo los días: **JUEVES (30) DE NOVIEMBRE Y VIERNES (01) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30A.M.)**, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de noviembre de 2023

ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS,
SECRETARIA ADJUNTA

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Hiriente, mordaz.
- 7. Recuesta la lluvia las mieses en el campo.
- 11. (Simón, 1783-1830) Militar y político venezolano, fundador de las repúblicas de la Gran Colombia y Bolivia.
- 13. Aféresis de nacional.
- 14. Aparta, impide algún daño o molestia.
- 16. Natural de Arezzo, ciudad de Italia.
- 18. Ansia de beber.
- 19. Mentira (manchita blanca).
- 21. Percibir el olor.
- 23. Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.
- 24. Acción de arrancar el cabello o la barba.
- 26. Que no están enfermas.
- 28. Factor hereditario en las células reproductoras.
- 29. Signo de la multiplicación.

- 30. Quitar con violencia e intimidación.
- 32. Igualarán con el rase-ro.
- 35. Parte movable del ala del avión.
- 37. Puro, sin mezcla.
- 38. Deshacer o desatar el nudo.
- 41. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- 42. Tumulto, motín, revuelta.
- 43. Línea de baldosas a los costados de la calle.
- 45. Apócope de norte.
- 46. Insecto díptero, braquícero, parecido a la mosca pero de mayor tamaño, cuya hembra produce picaduras dolorosas.
- 48. Atrevida.
- 49. Araneró

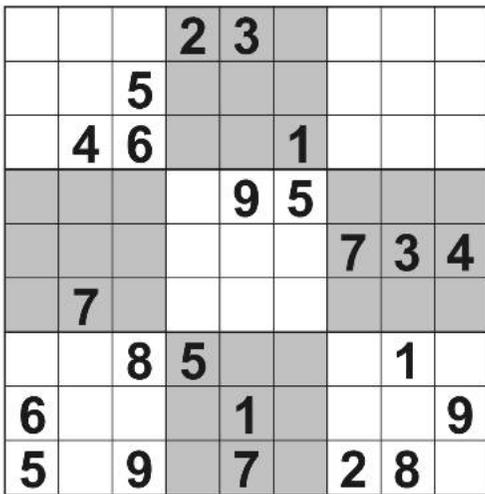
- 3. Sobrino de Abraham.
- 4. Miembros de las aves que les permiten volar.
- 5. Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
- 6. Dan figura ovalada a una cosa.
- 7. Que tiene arena, o abunda en ella.
- 8. Echen anís o esencia de anís a algo.
- 9. Cacahuete.
- 10. Sábalos.
- 12. Especie de criba para el grano.
- 15. Barco de vela.
- 17. Cogarán o asirán con la mano algo.
- 20. Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
- 22. Obsequian.
- 25. Música al aire libre y durante la noche, para festejar a una persona.
- 27. Rendir homenaje de sumisión y respeto.
- 29. Tela símil terciopelo.
- 30. El río más importante de la vertiente medite-

- rránea en Europa.
- 31. La segunda ciudad más importante de Irak.
- 32. Caía dando vueltas.
- 33. Intermedio, pausa en un espectáculo.
- 34. No nacido.
- 36. Planta rutácea, de hojas muy divididas, utilizada en medicina.
- 39. Pronombre demostrativo (pl.).
- 40. Batracio anuro de piel lisa.
- 44. Preposición.
- 47. Terminación de infinitivo.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Se tardaron en tirar el ochenta y cinco... ojalá no se tarden con el punto trece. ¡Zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 42

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Es todo uno guerrero en todos los aspectos de su vida, anime a conquistarlo. Tiene el apoyo del universo y los planetas para hacerlo.

LEO
23.07 AL 23.08

Es buen momento para renovar su relación de pareja, debe buscar lugares y situaciones nuevas que los lleva a enamorarse como el primer día.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Es el tiempo de salir a buscar ese traje que tanto le gusta y prepararse para una buena conquista. El romanticismo es importante hoy.

TAURO
21.04 AL 20.05

Hoy tiene todas las posibilidades de vivir una cita romántica, pero vaya con cuidado ya que puede quedar atrapado en una situación incómoda.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Hoy su día puede ser perfecto laboral y emocionalmente, para esto le favorece dejar sus razonamientos para dejarse llevar por el sentimiento.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Su signo es muy tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy le beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Comprobará una vez más el valor de esa amistad y cuando en este día todas sus amigas le ayuden a salir de una situación un poco difícil.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Toda acción legal le favorece concretarla hoy, desde arreglar la cita para contraer nupcias hasta presentar una demanda o un tema legal en la corte.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Su signo es tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy le beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir. Use colores alegres.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Aproveche este tiempo para encontrar un nuevo amor. Salga del caparazón de Cáncer y no se quede encerrado en su casa distante del mundo social.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

No permita que la rutina diaria y la monotonía opaque su diario vivir. Cambie algo en su vida y se sentirá más renovado, este es el día de hacerlo.

PISCIS
20.02 AL 20.03

La pintura y la poesía son dos formas de expresión importantes para usted. Busque un hobby o estudie para poder canalizar sus sentimientos y expresarse.

Quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir

----- CONDORITO -----





TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA
SECCION JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha doce de septiembre del año dos mil veintitrés, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° **1701-006-2023** proceso instruido con el señor **JOSE DENIS CRUZ CISNADO**; por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **GERMAN ANTONIO GARCIA ALVAREZ**; ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **ELMER ABIGAIL HERNANDEZ HERNANDEZ, EDWIN RENE OSORIO CANALES, WILLIAMS ARIEL ALVARADO VIJIL Y DINORA RODAS**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional, asimismo publiquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo con el objeto de que localice a los señores **ELMER ABIGAIL HERNANDEZ HERNANDEZ, EDWIN RENE OSORIO CANALES, WILLIAMS ARIEL ALVARADO VIJIL Y DINORA RODAS**; en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente la publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO, SEÑALADO PARA EL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).**

Nacaome; Valle. 26 de octubre del año 2023


ABOG. FRANK STEVENS FORTÍN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SEDS-LPN-GA-2024-003

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2024-003**, para el “**SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA DIFERENTES COCINAS DE LA POLICIA NACIONAL**”, la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA No. 1

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, particularmente en el apartado del LOTE N°6: INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LA COCINA INSTITUTO TÉCNICO POLICIAL (ITP), COMAYAGUA, Se agrega en el equipo de comodato una CAMPANA INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE, Se incluirá Especificaciones Técnicas en el documento denominado: “**ANEXO A.**”

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 27 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



BANCO
CUSCATLAN

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **BANCO CUSCATLAN HONDURAS, S.A.** que tiene su oficina principal ubicada en la 1ª y 2ª Avenida, 4ª y 5ª Calle, Barrio Concepción de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, por este medio convoca a todos sus accionistas para que concurran a la **XXIII Asamblea General Extraordinaria**, conforme con el Artículo 169 del Código de Comercio, la que se llevará a cabo de manera virtual a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams el día **viernes 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m.**

Si por falta de quórum, no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el siguiente día hábil a la misma hora, por el mismo medio, con el número de acciones representadas.

Comayagüela, M.D.C, 23 de noviembre de 2023

FERNANDO JOSE FIALLOS GUTIERREZ
Secretario Junta Directiva



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO
AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

**PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE
LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS**

CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

Solicitud de Cotizaciones Bienes

País: República de Honduras

Nombre del Proyecto: Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE)

Título del Contrato: Adquisición de Servidor para UEP y SEDECOAS

N.º de referencia de la SDC: **HN-SEDECOAS-371709-GO-RFQ**

- La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el “Banco”) en la forma de un crédito (en adelante, el “crédito”), para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de **Adquisición de Servidor para UEP y SEDECOAS.**
- La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a proveedores a presentar cotizaciones para **Adquisición de Servidor para UEP y SEDECOAS**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.
- Los proveedores interesados podrán solicitar más información a Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com El documento de Solicitud de Cotizaciones estará disponible el portal [Honducopras \(www.honducopras.gob.hn\)](http://www.honducopras.gob.hn).
- Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día **8 de diciembre de 2023**, en Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. en el horario de **9:00 a.m. a 5:00 p.m.** Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico pre2021sedecoas@gmail.com.

Fecha de publicación: **24 de noviembre de 2023**

MSc. Ing. Octavio José Pineda Paredes



Inseguridad El crimen contra Esdras Joel Bardales Chapas se registró la noche del sábado cerca de una iglesia evangélica

Comerciante es asesinado frente a su negocio

FOTO: EL HERALDO



Esdras Joel Bardales Chapas era propietario de un restaurante y fue acribillado a balazos por desconocidos.

— SANTA CRUZ DE YOJOA
El propietario de un restaurante fue asesinado a balazos la noche del sábado frente a su negocio.

El fallecido fue identificado como Esdras Joel Bardales Chapas, dueño del establecimiento de comidas ubicado a la

orilla del Lago de Yojoa, a inmediaciones del kilómetro 154 de la carretera CA-5, entre Pito Solo y la aldea Las Conchas, hasta donde llegaron los criminales a inferirle alrededor de 15 disparos en diferentes partes del cuerpo. Bardales Chapas era propietario del res-

taurante El 24/7 y según versiones preliminares, se encontraba frente a su negocio cuando fue atacado por los criminales. A la par del lugar donde ocurrió el asesinato se encuentra una iglesia evangélica que estaba llena de personas que participaban en la celebración del culto. Los congregados comentaron que escucharon las detonaciones pero creyeron que eran cohetes. Al salir de la celebración religiosa se percataron que el dueño del restaurante había sido herido, y en un intento por salvarle la vida, conocidos lo llevaron a una clínica de Taulabé, pero por la gravedad de las heridas no logró sobrevivir.

Agentes de la Policía Nacional que se desplazaron al lugar encontraron casquillos de fusiles AR-15 en la escena del crimen. Personas que residen en el sector y los familiares se mostraron consternados por lo ocurrido. Personal del Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cuerpo para trasladarlo a la morgue de Medicina Forense en Tegucigalpa para practicarle la autopsia. Hasta la tarde de ayer, los familiares no se habían presentado para reclamar el cadáver y trasladarlo a su lugar de origen. Mientras tanto, equipos de investigación de la DPI realizan las averiguaciones orientadas a identificar a los responsables del asesinato para capturarlos y ponerlos a la disposición de las autoridades correspondientes ●●

Joven mata a su tío tras una discusión

FOTO: EL HERALDO



El cuerpo de Lucio Torres quedó tirado boca arriba.

— LEMPIRA
Un muerto y un herido fue el resultado de una acalorada discusión entre familiares en el municipio de Virginia, departamento de Lempira. El violento hecho se registró la noche del sábado, donde perdió la vida un hombre identificado como Lucio Torres, de 25 años de edad. También resultó heri-

do a una persona que intentó intervenir, mientras que el responsable del crimen se dio a la fuga. Según testigos, el tío y su sobrino empezaron a discutir, por lo que el joven le propinó varios golpes a su familiar, luego sacó un arma de fuego y le disparó en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida.

Se desconocen las causas que originaron la discusión que terminó en tragedia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturan a policía acusado de violación

FOTO: EL HERALDO



López violó a la joven que estaba detenida en una celda.

— SIGUATEPEQUE

Un miembro activo de la Policía Nacional fue capturado por suponerlo responsable de cometer el delito de violación en contra de una joven que estaba bajo custodia en Siguatepeque.

La denuncia establece que el policía identificado como Yobany López engañó a la joven diciéndole que la dejaría libre, pero en realidad la estaba conduciendo al lugar donde abusó sexualmente de ella.

El uniformado estaba asignado como agente policial en la estación del municipio de Siguatepeque y fue detenido por equipos de investigación y se solicita a quien haya sido víctima de un hecho similar acudir a denunciarlo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae mujer de la MS-13 por tráfico de drogas

FOTO: EL HERALDO



"Lizeth" fue capturada en una operación de allanamiento.

— SIGUATEPEQUE

Una mujer identificada como "Lizeth", de 27 años de edad e integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13), fue capturada por equipos de la Policía Nacional en el barrio Santa Martha de Siguatepeque.

A la fémina se le acusa de ser integrante de la estructura criminal y estar involucrada en la venta y distribución de drogas en Siguatepeque y alrededores. La captura la ejecutaron los uniformados en una operación de allanamiento con orden judicial donde le decomisaron marihuana, puntas de cocaína y piedras de crack. Además, se le decomisó dos teléfonos celulares y 2,370 lempiras en efectivo. La detenida junto a las evidencias fueron remitidas a la fiscalía de turno para continuar con el proceso judicial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Accidente de vehículo en túnel deja dos heridos

— TEGUCIGALPA

Dos personas heridas fue el resultado de la caída de un vehículo en el túnel del puente a desnivel del bulevar Suyapa, a inmediaciones de la Residencial El Trapiche. El percance ocurrió la noche del sábado donde este año se han registra-

do al menos tres accidentes vehiculares en el mismo sector. El vehículo tipo camioneta quedó con las llantas hacia arriba tras precipitarse a una altura de más de cinco metros con los ocupantes dentro. Personal del Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia y dieron a conocer que las personas heridas eran una pareja, cuyas identidades no fueron reveladas, al igual que su estado de salud, aunque fueron trasladadas al Hospital Escuela. Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) investigan las causas del accidente ●●

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado del Letras: Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda Ejecutiva de Pago registrada bajo el número 0801-2009-01768-CE; promovida por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA, contra los Señores SILVIA ERNESTINA PONCE REYES, en su condición de deudora principal, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.334,477.12) cantidad que incluye capital, intereses y costas, inmueble valorado por el perito designado por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (261,273.40), señalando audiencia para el día MIÉRCOLES TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 AM) a fin de rematar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente inmueble: INMUEBLE UNO: A) -Lote de terreno sin mejoras con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con vivienda No. 8 del Bloque 6, Zona D; al sur: 6:00 Metros con área ya dictaminada; AL ESTE 6.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 6.00 Metros con vivienda No. 3 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio.- Dicho lote tiene un área superficial de TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (36.00 M²).- B) Lote de terreno también sin mejoras con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros, con área ya dictaminada; AL SUR: 6.00 Metros con área libre propiedad de FOSOVI; al este: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 12.00 Metros con viviendas Nos. 4 y 5 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio; Dicho lote tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72.00 M²)" ambos lotes de encuentran ubicados al sur de la vivienda Número 8, Bloque 6, Zona D, propiedad del, mismo solicitante la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de este; Distrito Central y hacen un área total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108.00M²), INMUEBLE DOS: Inmueble ubicado en la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de la ciudad de Comayagüela, Municipio. del Distrito Central y que a continuación se describe: "Lote identificado en el plano respectivo con el número ocho (8) BLOQUE SEIS (6), ZONA "D", que tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 6.00 Metros Primera Calle; AL NOROESTE: 12.00 Metros, con lote número Uno y Dos del Bloque Siete, Calle D-C de por medio; AL SURESTE: 12.00 Metros con lote número Siete del Bloque Seis; AL SUROESTE: 6.60 Metros con solar baldío. Que en dicho lote se encuentra construida como mejoras una casa de habitación, que consta de las siguientes dependencias e instalaciones: Sala, comedor, cocina, tres dormitorios, servicio sanitario y lavadero, todo construido de ladrillo rafón las paredes, mosaico de cemento en los pisos y el techo cubierto de láminas de asbesto. Siendo el área construida de CINCUENTA Y CINCO METROS NOVENTA CENTIMETROS DE METRO CUADRADOS. - Dichos inmuebles se encuentra inscrito en el dominio bajo ASIENTO NÚMERO 55 TOMO 3433 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN Y EXTRACTADOS BAJO MATRICULAS 789439, 789452 y 789457, del referido Registro de la Propiedad.- Parla participar en el remate los licitadores deberán depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el Juez, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, el acreedor puede tomar parte en el remate, hasta donde alcance su crédito, sin necesidad de consignar el depósito antes mencionado. La venta se verificará en remate; y no se admitirán postores por menos de los dos tercios (2/3) de la tasación, a no ser que los interesados convengan modificar estos requisitos, si no se presentaran postores en el día señalado, en el Tribunal, de oficio o a petición de la parte, señalará nuevo día para el remate, en este día es postura hábil la que se haga por cualquier cantidad. Dicho remate será efectuado por la Juez Asignada al Despacho número 14 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán. Tegucigalpa M.D.C. 29 de septiembre del año 2023

Maryori N. Aguilar
SECRETARIA ADJUNTA

En el río Grande Los jóvenes fallecidos eran originarios de Tegucigalpa y residentes en la colonia Campo Cielo

Retiro espiritual termina en tragedia con tres ahogados

SAN ANTONIO DE FLORES

Una tragedia se registró la tarde de ayer en la poza El Manguito del río Grande, a inmediaciones de San Antonio de Flores, Choluteca, cuando tres hombres que participaban en un retiro espiritual perdieron la vida por ahogamiento.

Los fallecidos fueron identificados como Denis Omar Hernández, Yostin Danery Flores y José Nahúm Rivera, originarios de Tegucigalpa y residentes en la colonia Campo Cielo de Comayagüela.

Oscar Triminio, subcomandante del Cuerpo de Bomberos, detalló que personal de la institución se desplazó al sector donde ocurrió la tragedia para rescatar y sacar los cuerpos, pero al llegar las personas que residen y que se encontraban allí ya los tenían en la orilla de la poza donde se sumergie-



FOTO: EL HERALDO

Los tres cuerpos fueron rescatados por personas que residen en el sector.

ron y expiraron por asfixia por sumersión. Triminio detalló que un equipo de búsqueda y rescate atendió la emergencia después que se les reportó de tres personas desaparecidas en las aguas del río Grande ya que formaban parte de una excursión con procedencia de Tegucigalpa. A eso de las 2:40 de la tarde

Los vecinos de la zona

ayudaron en las labores de rescate y hallaron con vida a uno de los jóvenes.

de ayer, cinco especialistas en rescate del Cuerpo de Bomberos confirmaron el fallecimiento de los tres hombres, de quienes no se dio a conocer las edades, por lo que se estaba a la espera de las autoridades para hacer el reconocimiento de los cuerpos.

Datos preliminares indican que los jóvenes estaban en una excursión realizada como parte de un retiro espiritual organizado por una iglesia capitalina, durante la cual se reali-

Hasta anoche se desconocía

la edad de las víctimas y se estaba en espera de entregar a sus familiares.

zaron bautismos. Durante el evento, cuatro jóvenes desaparecieron en el río, lo que desencadenó una tenaz búsqueda. Los lugareños rescataron con vida a uno de ellos, pero los otros tres no tenían signos vitales, a pesar de los primeros auxilios que les practicaron efectivos del Cuerpo de Bomberos que se trasladaron al lugar. "Se deslizaron, como no saben nadar se fueron al fondo", se escucha que dice una persona en un video que circula en redes sociales. No se informó a qué iglesia asistían las víctimas ●●

Aseguran arbustos de hoja de coca en Olanchito

La plantación de 68 mil arbustos de hoja de coca estaba en un área de unas 8.5 manzanas de tierra

YORO

Una plantación de 68 mil arbustos de hoja de coca y un narcolaboratorio fueron identificados y asegurados en la comunidad de Las Brisas del municipio de Olanchito.

En el marco de la operación Plan Nacional de Seguridad Solución Contra el Crimen Organizado, equipos de las Fuer-



FOTOS: EL HERALDO

Elementos de la PMOP identificaron e incautaron la plantación de arbustos de hoja de coca en Olanchito, Yoro.

zas Armadas asignados a la Policía Militar del Orden Público (PMOP) se desplazaron al sector, donde encontraron y contabilizaron los 68 mil arbustos de hoja de coca sembrados en una área de aproximadamente 8.5 manzanas de tierra.

En la misma operación fue asegurada una estructura de madera tipo choza que era utilizada como centro de procesamiento de droga y otros enseres para el procesamiento de la misma.

Con una orden judicial, los uniformados procederán a la destrucción e incineración de los arbustos de hoja de coca al igual que las demás evidencias decomisadas ●●

Zona Deportiva



DIEGO VÁZQUEZ, TRAS SU SALIDA DE MOTAGUA EN FEBRERO DE 2022, PASÓ A DIRIGIR A LA SELECCIÓN DE HONDURAS POR UN AÑO Y LUEGO AL PUNTARENAS FC COSTARRICENSE DURANTE TRES MESES.



GANADOR
Diego Vázquez tiene 5 títulos en la primera división y está en el podio de los más ganadores en la Liga Nacional de Honduras.

Sub-20 a dos amistosos con Belice

La Selección de Honduras Sub-20 está en microciclo de trabajo y enfrentará dos juegos ante Belice en Siguatepeque. El DT es el colombiano Bernardo Redín, asistente de Reinaldo Rueda en la Bicolor Mayor.

Honduras contra Islandia

El primer juego de la Selección de Honduras será en Miami el 17 de enero frente a Islandia y se busca otro juego ante Colombia o Perú. Todo pensando en el duelo ante Costa Rica, del 23 de marzo, por el boleto a Copa América.



César Vigevani fue despedido luego de la dolorosa derrota frente al Victoria por 3-1.

LA BARBIE, DE VUELTA 638 DÍAS DESPUÉS

Motagua Diego fue anunciado ayer como nuevo DT del Ciclón Azul luego del paso de 4 entrenadores: Tota, Obando, Nínrod y Vigevani

TEGUCIGALPA

El argentino Diego Vázquez regresa al Motagua casi dos años después, exactamente pasaron 638 días, para tratar de salvar el semestre. César Vigevani fue despedido por los malos resultados en el torneo Apertura y en la Copa Centroamericana. La Barbie viene de dirigir al Puntarenas de Costa Rica y previamente comandó la Selección de Honduras.

Diego será acompañado por Junior Izaguirre en la asistencia técnica. El nuevo cuerpo técnico del Motagua comenzará labores a partir de hoy para preparar la visita que tendrán el miércoles al Juan Ramón



FOTO: EL HERALDO

El entrenador César Vigevani fracasó en su intento de llevar a Motagua a la Copa de Campeones de la Concacaf en 2024.

Brevé Vargas de Juticalpa frente al Olancho FC en el partido del repechaje.

El club capitalino no soportó que perdieran el boleto directo a semis tras caer 3-1 con Victoria en el cierre de las vueltas regulares.

Cuando fue despedido Diego Vázquez en febrero del 2022, la directiva del Motagua apostó por cuatro entrenadores, Hernán la Tota Medina, César el Nene Obando, Nínrod Medina y el propio Vigevani, ninguno llenó el vacío de la Barbie en cuanto a títulos y dominio sobre su más grande rival, el Olimpia.

El más ganador

La Barbie asumió la dirección técnica del conjunto azul por primera vez en el 2013, oficial-

Verstappen cerró a lo grande
El piloto neerlandés de Red Bull Max Verstappen puso broche a una temporada de ensueño en la Fórmula 1, en la que conquistó ayer su tercer título consecutivo, con su 19ª victoria en el Gran Premio de Abu Dabi.



mente debutando el 14 de enero del 2014, cosechando 5 copas en 11 finales disputadas y 3 finales a nivel internacional. Pasó 8 años al frente de la institución en la que también defendió durante su carrera como arquero.

Sus estadísticas con el Motagua quedaron en 350 juegos dirigidos, el argentino cosechó un 61 % de victorias al mando del Motagua.

Obtuvo 180 triunfos, 96 empates y 74 derrotas. Un porcentaje de 51.6 por ciento de victorias en Liga Nacional. Es el tercer entrenador más ganador en primera división superado por Carlos el Zorro Padilla y Pedro Troglio con seis trofeos en la Liga Nacional de Honduras ●●

Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vega y Jorge Álvarez se despiden del Apertura

TEGUCIGALPA
No han sido días fáciles para Motagua. Además de ser relegados al repechaje, han perdido a dos de sus futbolistas para lo que resta del Apertura. Inicialmente, el Ciclón sufrió la baja del defensor Marcelo Pereira, quien fue sometido a una cirugía en su rodilla izquierda.

Ayer se confirmó que el otro zaguero del club, el zurdo Luis Vega, también es baja para la ligüilla que inicia el miércoles contra Olancho FC. El espigado futbolista se lesionó durante la Fecha FIFA de noviembre con la Selección de Honduras.

Sufrió una luxación en su hombro en los juegos ante México.

Además, en el campamento del Olimpia se conoció que Jorge Álvarez, también lesionado en el último juego ante México, no será utilizado en el resto del torneo por problemas físicos ●●

Liga Nacional Luego del final de las vueltas regulares, Motagua se enfrentará al Olancho FC y el Génesis FC contra Real Sociedad

Dos series inéditas en los repechajes del torneo Apertura

TEGUCIGALPA

El torneo Apertura tiene su fiesta grande servida, con un Marathón que logró el boleto directo a las semifinales acompañando al Olimpia, que hizo una temporada récord de 48 puntos. Mientras que Motagua falló en el cierre al perder 3-1 frente a Victoria y fue enviado al repechaje.

El rival del Ciclón Azul será el Olancho FC. Mientras que Génesis FC, en su temporada de debut, disputará su primera ligüilla con un Real Sociedad que regresa a estas instancias.

Ambos duelos son inéditos en repechajes donde el Motagua, de 11 antecedentes en estas instancias, ganó 9 cruces y solamente perdió 2 y el equipo olanchano disputará su segundo repechaje y el único antecedente lo perdió.

Ambos partidos serán el miércoles en su primera instancia y cierran el sábado.

El Olimpia, que ganó por cuarta vez invicto las vueltas, espera turno y puede enfrentarse a Olancho, Génesis o Real Sociedad. Mientras que el Marathón está a la espera de conocer a su siguiente oponente entre Motagua, Génesis o Real Sociedad.

Por su parte Real Sociedad irá a su sexta serie en esta etapa, en las 5 anteriores ganó 1 y perdió 4. Génesis se encuentra en su primera cita en esta instancia.

Real España y Vida, que llegaban a la fecha cumbre afuera de la zona de clasificación, no cumplieron con el objetivo pese a depender de sí mismos y quedaron afuera de la ligüilla tras no ganar sus duelos directos.



FOTOS: EL HERALDO

Cuatro equipos buscan dos boletos a las semifinales, donde ya se encuentran el Olimpia y Marathón esperando a sus rivales.

TABLA DE POSICIONES

> Torneo Apertura

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Dif.	Pts.
1.	Olimpia	18	15	3	0	48	14	+34	48
2.	Marathón	18	10	2	6	23	21	+2	32
3.	Motagua	18	8	5	5	32	22	+10	29
4.	Génesis	18	6	5	7	23	24	-1	23
5.	Real Sociedad	18	5	7	6	17	19	-2	22
6.	Olancho	18	5	6	7	16	19	-3	21
7.	Real España	18	6	3	9	26	32	-6	21
8.	Vida	18	5	5	8	26	35	-9	20
9.	Victoria	18	4	5	9	23	30	-7	17
10.	UPNFM	18	4	3	11	20	38	-18	15

En repechaje no hay ventaja deportiva, por lo que si al término de los 180 minutos el gol bal queda empatado, se disputarán lanzamientos de penal para definir el clasificado ●●

PARTIDOS DEL SÁBADO

> Jornada 18

Equipo	vs.	Equipo
Génesis	1-2	Olimpia
Marathón	3-0	UPNFM
Motagua	1-3	Victoria
Olancho FC	1-1	Real España
Vida	1-1	Real Sociedad

LOS REPECHAJES

> Juegos de ida y vuelta

Equipo	vs.	Equipo
Motagua	vs.	Olancho FC
Juego de ida: Miércoles Hora: 6:00 PM (Juticalpa)		
Juego de vuelta: Sábado Hora: 7:00 PM (Tegucigalpa)		
Génesis FC	vs.	Real Sociedad
Juego de ida: Miércoles Hora: Por confirmar (Tocoa)		
Juego de vuelta: Sábado Hora: 7:00 PM (Comayagua)		

LISTADO FECHA

“Yo nunca quiero encontrarme a Motagua en los partidos de definiciones, es un equipo que puede mejorar y puede ganarte”.

Pedro Troglio
DT DE OLIMPIA



“Dentro del presupuesto del club no estaba lograr el boleto a la ligüilla, pero el espíritu competitivo de los jugadores salió”.

Reynaldo Tilguath
DT DE GÉNESIS FC



“Necesitamos conformar un buen equipo, creemos que podemos hacerlo, el Real España tendrá un equipo competitivo, es lo que queremos”.

Miguel Falero
DT DE REAL ESPAÑA



Ascenso Las Panteras no pudieron el sábado e igualaron frente al Pirata de Nacaome

Independiente perdonó en casa; Juticalpa se impuso al Parrillas

LA LIMA, CORTÉS

Se completaron los primeros 90 minutos de las series de semifinales en la búsqueda de los equipos que disputarán el título del Apertura de la Liga de Ascenso. Fueron dos grandes agarrones de los cuales solo uno logró máxima ventaja.

La noche del sábado, las Panteras del Independiente, dirigidas por Wilmer Cruz, tuvieron que remar contra la corriente para empatar 2-2 en su casa frente al sorprendente Pirata de Nacaome, Valle. Kendrick Cárcamo abrió la lata en el primer tiempo en favor de los locales, pero el Pirata lo igualó a través de José Osorio en acción acrobática.

En la segunda parte siguieron las emociones luego que el cuadro de Nacaome le diera vuelta al marcador mediante Christian Serrano. Sin embargo, Anael Agurcia empató los cartones.

Ayer en La Lima, Cortés, el Juticalpa FC dio el golpe de autoridad tras vencer 1-3 al Parrillas One en el Estadio Luis Girón.

Apenas a los 8 minutos del encuentro, Rodrigo de Oliveira sacó un violento remate de derecha que se coló en el costado inferior derecho del arco del cuadro parrillero. Siete minutos más tarde, Raúl el Pájaro Benítez aumentó la ventaja de los cancheros para silenciar la casa del Parrillas, que logró descontar en el 36 del primer tiempo mediante Balanta. Los parrilleros buscaron el empate en el segundo tiempo, pero Jessé Moncada, un



FOTOS NEPTALÍ ROMERO

IMPECABLE. El Juticalpa FC de la mano del DT Humberto Rivera barrió al Parrillas One.

TORNEO APERTURA

> Semifinales

Local	vs.	Visita
Resultados de Ida		
Independiente	2-2	Pirata FC
Parrillas One	1-3	Juticalpa FC
Juegos de vuelta		
Sábado 7:00 PM	Juticalpa vs. Parrillas	
Domingo 1:00 PM	Pirata vs. Independiente	

viejo conocido por la Liga Nacional, endosó el tercero y definitivo 1-3 en favor del Juticalpa, que buscará el pase a la gran final en el Estadio Juan Ramón Brevé ●●

Mario Figueroa

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



APOYO. La afición de La Lima no dejó solo al equipo y le dio su apoyo, algo que agradeció el presidente del club, Luis Girón.

> En corto

Palma falló penal en empate del Celtic, que sigue líder de la liga

Escocia. El hondureño Luis Palma dejó ir una linda oportunidad de darle el triunfo al Celtic de Escocia al fallar un lanzamiento de penal el sábado en el empate 1-1 en casa frente al Motherwell. A pesar de este frenazo, el Bicho sigue sumando minutos como estelar del cuadro escocés, que se mantiene en la cima del torneo.

Choco Lozano fue suplente en la gran remontada de Getafe

España. A pesar que en la Selección de Honduras Anthony el Choco Lozano es titular y capitán, en el Getafe de España su situación sigue siendo mala. El sábado se quedó en la banca y no miró minutos en el triunfo de su club 2-1 sobre el Almería. El conjunto azulón comenzó perdiendo, pero logró remontar y sumar de tres para ubicarse en la octava posición.

Hondureña Bárbara Murillo ficha por el Puebla de México

Fútbol femenino. La defensora central y capitana de la Selección Absoluta de Honduras, Bárbara Murillo, de 29 años, fichó por el Puebla de la Liga Femenina de México. "Es una gran oportunidad que vengo esperando desde hace dos años y por fin se me dio, gracias a Dios", afirmó Murillo.

Josué Reyes se coronó en SPS como el "Toro de Toros" del ciclismo

Desde Ocotepeque, Reyes se impuso en la categoría élite con un tiempo de 2:16:39. Mario Berríos fue tercero en la Master B

SAN PEDRO SULA

El ciclismo es uno de los deportes más exigentes y ayer lo demostraron los más de 200 corredores que compitieron en

la vuelta "Toro de Toros" de MTB que se realizó en la pista de La Victoria en el kilómetro 2, carretera a Puerto Cortés.

Desde Ocotepeque, Josué Reyes del equipo Sobrevivientes MTB de Ocotepeque se impuso en la categoría élite con un tiempo de 2:16.:39, dejando en el segundo lugar a Alex Ramírez y en tercer puesto a Mau-

ricio Mairena para completar el podio. Mientras que en la rama femenina, la reina fue la capitalina Gissel Andino del equipo Bike Mart que logró un tiempo de 01:57:14.

A la guapa capitalina la escoltaron Vannesa Mejía del Team Lago de Yojoa y Keilly Barrera del equipo La Roja Team.



VIVENCIA. El exfutbolista Mario Berríos fue tercero en Master B.

Fue una competencia dura, que se desarrolló con 210 competidores que lograron imponer su fuerza y carácter en la pista que contó con muchos obstáculos. Dentro de los competidores estuvo el exfutbolista Mario Berríos que compitió en la categoría Master B, donde obtuvo el tercer lugar. El primer lugar fue para Santos Rodríguez y el segundo puesto para Jesel Castellón. Mientras que la Master A fue conquistada por Wilson Carranza, escoltado por Marlon Mejía y David Rivera ●●

AVISO

Por este medio, la empresa **UNO Honduras S.A. de C.V.** comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

UNO Honduras, S.A. de C.V.

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

AVISO

Por este medio, la empresa **Transportes y Maquinaria S.A. de C. V. (TRAMAQ)**, comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

Transportes y Maquinaria S.A. de C. V. (TRAMAQ)

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

AVISO

Por este medio, la empresa **ECSA Operadora S.A. de C.V.** comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

ECSA Operadora S.A. de C.V.

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

AVISO

Por este medio, la empresa **ADIME Honduras S.A. de C.V.** comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

ADIME Honduras S.A. de C.V.

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

España Real Madrid ganó 3-0 y le saca cuatro puntos al Barça, que igualó 1-1 con Rayo. Hoy Girona podría retomar la cúspide

Rodrygo y Bellingham ponen en lo más alto de La Liga a los Merengues

— CÁDIZ, ESPAÑA

En campo ajeno, Real Madrid derrotó 3-0 a Cádiz y tomó momentáneamente la cúspide de la Liga de España. Los Blancos llegaron a 35 puntos y deben esperar a que hoy juegue el Girona, quien con 34 unidades recibirá al Athletic Club en el cierre de la jornada 14.

Un doblete de Rodrygo y otro tanto de Jude Bellingham, máximo goleador de la Liga con 11 tantos, firmaron la victoria en el Estadio Nuevo Mirandilla. "Rodrygo ha marcado la diferencia en el partido", dijo el técnico blanco Carlo Ancelotti.

Atlético, que tumbó 1-0 a Mallorca y que tiene un juego menos, es tercero con 31 unidades. El mismo puntaje tiene



FOTO: AFP

Rodrygo y Bellingham firmaron el triunfo del Real Madrid en cancha de Cádiz. El inglés ya suma 11 tantos y es el goleador de La Liga.

LIGA DE ESPAÑA

> Jornada número 14

Local	vs.	Visita
Alavés	3 - 1	Granada
Rayo Vallecano	1 - 1	Barcelona
Valencia	0 - 0	Celta
Getafe	2 - 1	Almería
Atlético de Madrid	1 - 0	Mallorca
Villarreal	3 - 1	Osasuna
Real Sociedad	2 - 1	Sevilla
Cádiz	0 - 3	Real Madrid
Real Betis	1 - 0	Las Palmas
Girona	Hoy, 2:00 PM	Athletic

TABLA DE POSICIONES

> Primera División de España

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Real Madrid	14	+22	35
2	Girona	13	+15	34
3	Atlético de Madrid	13	+18	31
4	Barcelona	14	+13	31
5	Real Sociedad	14	+8	25
6	Athletic Club	13	+8	24
7	Real Betis	14	+2	24
8	Getafe	14	-1	19
9	Valencia	14	-2	19
10	Rayo Vallecano	14	-2	19
11	Las Palmas	14	-2	18
12	Villarreal	14	-4	15
13	Deportivo Alavés	14	-5	15
14	Osasuna	14	-8	14
15	Sevilla	13	+0	12
16	Cádiz	13	-10	10
17	Mallorca	13	-7	9
18	Celta de Vigo	14	-10	8
19	Granada	14	-14	7
20	Almería	14	-21	3

un Barcelona que no pasó del 1-1 ante Rayo. Ambos equipos chocarán este domingo en suelo catalán... ●●

> En corto

Leverkusen, firme en su idea de romper la hegemonía bávara

Alemania. Tras 12 jornadas, Leverkusen sigue presumiendo el liderato en la Bundesliga. El equipo de Xabi venció 3-0 a Werder Bremen y suma 34 unidades. Dos menos tiene el Bayern Múnich, que ganó 1-0 ante Colonia. Stuttgart es tercero con 27, tras derrotar 2-1 a Eintracht, mientras que Dortmund desplazó al Leipzig del cuarto puesto con su triunfo 4-2 sobre Monchengladbach.

Mbappé saborea el primer lugar, pero el Niza le mete presión

Francia. El PSG ratificó su liderato en la liga francesa al golear 5-2 a Mónaco (un gol de Kylian Mbappé), pero ayer el Niza se le puso a un punto (29-30) con su victoria 1-0 sobre el Toulouse firmada por Teremas Moffi. El Lille se puso cuarto, con 23, luego que ayer se impuso 2-0 al Lyon. En otro duelo del domingo, Rennes doblegó 3-1 a Reims y Brest con lo mismo al Montpellier.



FOTO: AFP

El argentino Alejandro Garnacho anotó un tremendo golazo de chilena y lo celebró con el festejo particular de Cristiano Ronaldo.

Arsenal desbanca al City; los Diablos Rojos toman un poco de aire

— LONDRES, INGLATERRA

En un apretado duelo, Aston Villa tumbó 2-1 al Tottenham y lo superó en la tabla para meterse en puestos de Champions. Pau Torres y Watkins remontaron el gol de Lo Celso

y los Villanos arriban a las 28 unidades del Liverpool y se pusieron a una del City.

Estos dos últimos empataron 1-1 y eso hizo que el Arsenal, que venció 1-0 al Brentford, se colocara como

PRIMEROS DE LA TABLA

> Liga de Inglaterra

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Arsenal	13	+17	30
2	Manchester City	13	+20	29
3	Liverpool	13	+17	28
4	Aston Villa	13	+13	28
5	Tottenham	13	+8	26
6	Manchester United	13	+0	24
7	Newcastle United	13	+17	23
8	Brighton & Hove	13	+5	22
9	West Ham United	13	+0	20
10	Chelsea	13	+2	16
11	Brentford	13	+1	16
12	Wolverhampton	12	-4	15

nuevo líder de la liga inglesa con 30 unidades. En otro duelo del domingo, el Manchester United escaló al sexto lugar al vencer 3-0 al Everton con una chilena incluida del argentino Garnacho.

La fecha 13 también registró los siguientes resultados: Burnley 1-2 West Ham, Luton 2-1 Crystal Palace, Newcastle 4-1 Chelsea, Nottingham 2-3 Brighton y Sheffield 1-3 Bournemouth. Hoy se cierra la jornada... ●●

Juve e Inter no se hacen daño en el clásico de Italia

— TURÍN, ITALIA

En el clásico de Italia, Juventus e Inter empataron 1-1 en el juego cumbre de la fecha 13 del Calcio. Vlahovic adelantó a la Vieja Señora, pero el argentino Lautaro Martínez empató para la visita. Inter sigue liderando la Serie A con 32 puntos, dos más que la Juve. Milan derrotó 1-0 a Fiorentina, mientras que Napoli llegó a 24 con su 2-1 contra Atalanta. Lazio cayó 1-2 con Salernitana, Roma derrotó 3-1 a Udinese, Frosinone se impuso 2-1 a Génova, Empoli perdió 3-4 contra Sassuolo y Cagliari empató 1-1 con Monza. Hoy, Hellas Verona recibirá a Lecce (11:30 AM) y el Torino visitará al Bologna, a partir de la 1:45 de la tarde ●●



FOTO: JUVENTUS

Dumfries y Kostic disputan la posesión de la número cinco.

PRIMEROS DE LA TABLA

> Serie A de Italia

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Inter de Milán	13	+23	32
2	Juventus	13	+12	30
3	AC Milan	13	+7	26
4	Napoli	13	+12	24
5	Roma	13	+10	21
6	Atalanta	13	+8	20
7	Fiorentina	13	+3	20
8	Bologna	12	+3	18
9	Monza	13	+2	18
10	Frosinone	13	-2	18
11	Lazio	13	-1	17
12	Torino	12	-4	16



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
"Adquisición Equipo Pesado para Trabajo Exclusivo de INFOP, Camión Semipesado Rodaje Sencillo y Camión Pesado de Doble Rodaje" LPN No. 12/2023

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 12/2023 a presentar ofertas selladas para la Adquisición Equipo Pesado para Trabajo:

Lote N° 1	Cantidad	Vehículo
Partida 1	1	Camión semipesado rodaje sencillo
Partida 2	1	Camión pesado doble rodaje

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud dirigida a la División Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.- Col. Miraflores primera entrada, boulevard Centroamérica. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn). Dichos documentos son sin costo alguno.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el primer piso del Edificio principal del INFOP, frente a la primera entrada de la Colonia Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, en sobre o paquete cerrado, a partir del día 22 de noviembre del año 2023, en horario de oficina, 7:30 a.m. a 3:30 p.m., hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es: **El día 23 de enero del 2024 a las 9:30 a.m.** La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el Auditorio principal, INFOP Miraflores; contiguo al Taller de Construcción Civil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de la Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre de 2023.

Lic. Carlos Francisco Suazo
Director Ejecutivo

AVISO

SMARTFIT DE HONDURAS, S.A. al público en general les informa, que la señora **JEIAME LISSANY TORRES RODRIGUEZ**, ha dejado de laborar para esta empresa a partir del 15 de noviembre del 2023;

Por lo tanto, **SMARTFIT** no se hace responsable por cualquier uso indebido de la información de propiedad de nuestra empresa, y la persona o empresa que la utilizare para su propio beneficio, se sujeta a las acciones y consecuencias legales que de ello depare.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de noviembre del 2023

LA GERENCIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario **ALEX RAFAEL D'VICENTE JARQUIN**, de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, al público en general y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en Resolución Notarial fueron declaradas **HEREDERAS AB-INTESTATO KAREN MARIEL VARGAS HERNANDEZ y YADIRA CELENIA HERNANDEZ REYES;** de los bienes, derechos y obligaciones que dejara al morir su difunto padre y esposo respectivamente el señor **PORFIRIO ANDRES VARGAS;** concediéndoles la posesión efectiva de la **HERENCIA AB-INTESTATO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 22 de noviembre del 2023.

ALEX RAFAEL D'VICENTE JARQUIN
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB-INTESTATO** presentado por **JULIO ARMANDO AGUILAR PAREDES**, esta notaria dicto resolución en fecha 21 de Noviembre del 2023, cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE: DECLARAR a JULIO ARMANDO AGUILAR PAREDES, HEREDERO AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **JULIAN AGUILAR SANCHEZ (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., a los 21 días del mes de Noviembre del año 2023.

LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha **CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, resolvió **DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **DELMIDA MARITZA VASQUEZ SANDOVAL**, mayor de edad, hondureña, con DNI número 0703-1997-02848, y con domicilio en la comunidad de las Flores número 1, municipio de trojes, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora **DELMIRA ROSA SANDOVAL (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Danlí, El Paraíso, 21 de noviembre del 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801- 2023-00304**, instruido contra al señor **KIMBERLY DIANNE QUINTANILLA SANCHEZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378, MOISES BONILLA BARNICA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN FACILITACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378, LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y ERIK EDUARDO REYES CRUZ** quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-378 Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF- 378** y a los Agentes de Investigación **NORLAN GEOVANY GONZALES HERNANDEZ y BRENDA GERALDINA SANCHEZ PEREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **TREINTA NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (30/11/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de noviembre del año 2023.

B.G. YARITZA FLORES
SECRETARIA ADJUNTA.

¡SUSCRÍBASE YA!



•Síguenos:

www.ElHeraldo.hn



Servicio al suscriptor:

2236-7679

suscripciones@elheraldo.hn



1979 - 2023

AÑOS

El Heraldo

Celebramos 44 años de información y credibilidad con nuestros lectores, renovando nuestro compromiso de brindarle información confiable, con una propuesta de valor que tiene como base el periodismo de profundidad, investigación, verificación y data.

EL HERALDO ha estado, y continuará con firme convicción, al servicio de nuestras audiencias, para trasladar con veracidad la información, con un periodismo cercano.

Agradecemos y valoramos especialmente el acompañamiento de nuestros lectores, suscriptores y anunciantes en nuestras diversas plataformas: impreso, web y redes sociales.

EL HERALDO, la verdad en sus manos.



Edición impresa

www.elheraldo.hn

Redes sociales

Ofertas NAVIDEÑAS

Tenemos el regalo ideal
para tu empresa!

010

Set de dos Lapices de Metal.

L.218^{.99}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
100
unidades

iGRATIS!

Impresión a 1 color



5554

Gorra fandel deportiva
Softcool protección uv50

L.104^{.84}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
100
unidades

iGRATIS!

Bordado con 8,000 puntadas

SMUG

Taza con Cuchara de 11 Onz.

L.86^{.99}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
136
unidades

iGRATIS!

Impresión a 1 color



6163

Bote Extan, 790 ml.

L.222^{.05}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
100
unidades

iGRATIS!

Impresión a 1 color



4358

Manta Menex de 120x150 cm.

L.253^{.00}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
100
unidades

iGRATIS!

Bordado con
8,000 puntadas

5736

Bolsa Solux de Yute.

L.153^{.27}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
150
unidades

iGRATIS!

Impresión a 1 color



SX-Z20

Vaso de Acero Inoxidable
de 20 Onz.

L.269^{.91}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
100
unidades

iGRATIS!

Impresión Láser
o sublimación full color

GL042

Llavero de Bambú
Rectangular

L.34^{.50}

+15% de I.S.V



Cantidad mínima
150
unidades

iGRATIS!

Impresión a 1 color

**EL MÁS SEGURO Y DIVERTIDO PARQUE DE
DIVERSIONES DE LATINOAMÉRICA**

ATENCIÓN

ULTIMAS SEMANAS EN TEGUCIGALPA!!!

ENTRADAS 2X1

Play Land Park

**Play Land Park
Anillo Periférico, frente a la Suzuki
Seguridad y Parqueo Privado**

**Abierto
Lunes a Viernes 4:00 pm en adelante
Sábados y Domingos desde las 2:00 pm**

**Puedes pagar tus Boletos con
Tarjeta de Crédito o Débito.
En nuestras taquillas.**

SB

PUBLICIDAD
LO MAS GRANDE EN HONDURAS

Te Invita: **El Heraldo**



CrediMás





FNVH

Federación Nacional de Voleibol de Honduras



NORCECA

Campeonato Continental de Voleibol Femenino SUB 17

2023

El Heraldo

FIVB



AFECANOL
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
CENTROAMERICANAS DE VOLIBOL



POR PRIMERA VEZ EN HONDURAS

El Campeonato Continental de Voleibol Femenino Sub - 17.
Vive la emoción, el drama, y la gloria, de las mejores jugadoras del caribe, Norte y Centroamérica



DEL **21** AL **26** DE NOV DE **2023**

GIMNASIO #2, COMPLEJO DE LA VILLA OLÍMPICA.





PABLO ALBORÁN

TOUR LA CUARTA HOJA 2023

◆ 09 DE DICIEMBRE **TEGUCIGALPA** ◆
COLISEO NACIONAL DE INGENIEROS

UN EVENTO PRESENTADO POR:

Conciertos  **BAC**

ENTRADAS EN

El Heraldo

www.eticet.hn

Estilo



Solo por el Once

NVIVO